



Órgano de línea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

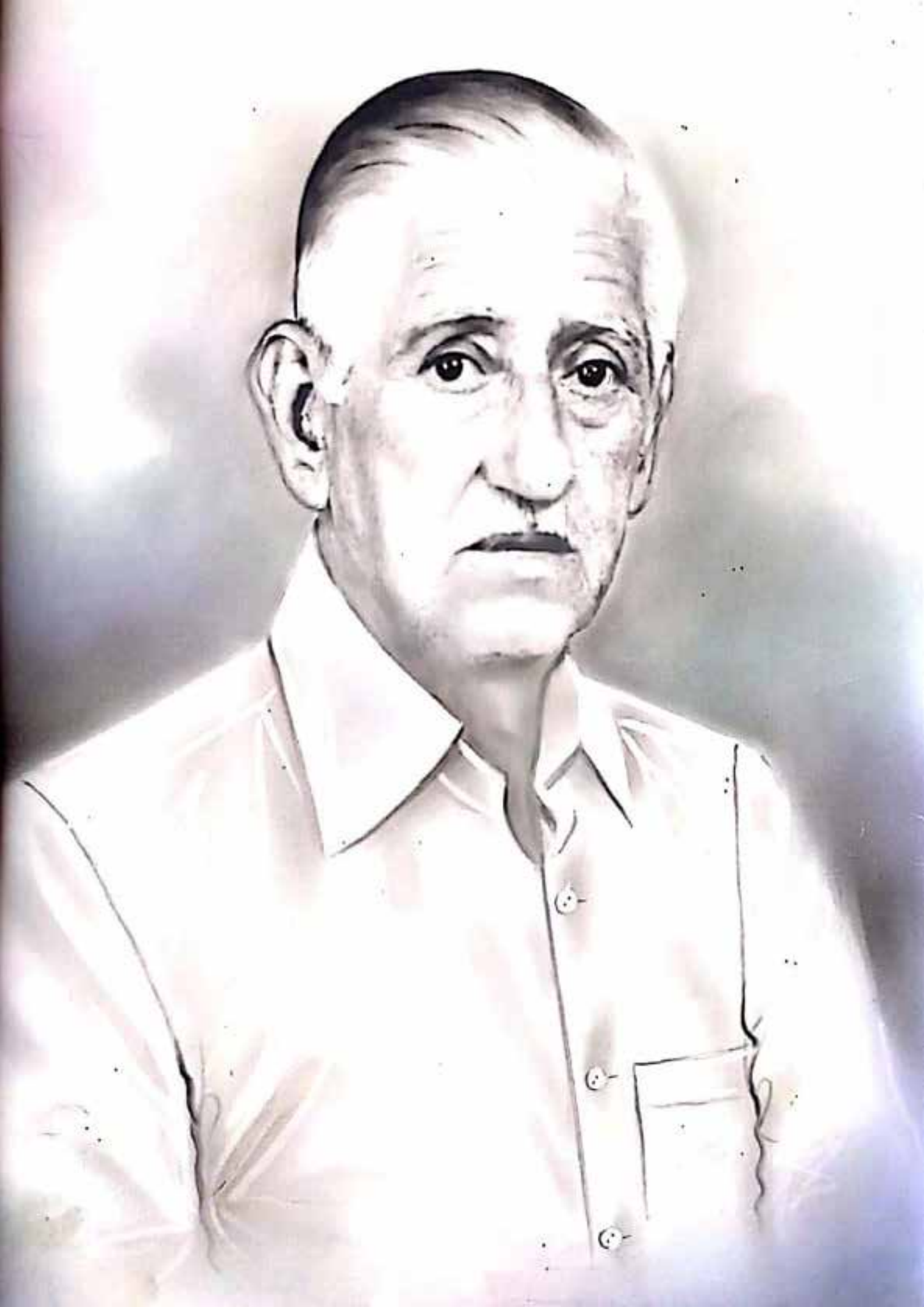
Código:LA41/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :12Dic1995-25Abr1996

Alcalde :Victor Villachica Gammagini.

Folios :100





En la ciudad de San Ramón a los Doce (12) días del mes de Diciembre
de mil novecientos noventa cinco (1995) yo, FELIX CANALES ROMAINVILLE
NOTARIO PUBLICO DE HONORARIO, en aplicación de los artículos 112 al
116 de la Ley de Notariado - D. Ley N° 24002, a solicitud de Victor Villa-
chica Gambini - Alcalde

Legalizo la apertura del presente libro denominado Actos # 45
(Coarbitraje) RUC 14665714
correspondiente a Municipalidad Distrital de San Ramón
el mismo que consta de 400 folios simples en cada uno de
los cuales estampo mi sello notarial, el libro queda registrado bajo el
N° 4418 en el Registro de Legalización de apertura
de Libros y Hojas Sueltas del presente año, doy fé.



[Handwritten Signature]
FELIX CANALES ROMAINVILLE
NOTARIO - ABOGADO
C.N.J. 20



las necesidades que tiene cada trabajador
 En su turno el Sr. Javier Rojas Marín que también ha asistido
 a la sesión, hace referencia que en el presupuesto anual
 se había considerado dicho incremento así mismo las mejoras
 salariales se dan a través de acuerdos de Paro entre lo
 Peronal y el Personal en todo los Gobiernos Locales de
 acuerdo a la posibilidad económica, por lo tanto estaría
 sustentado legal y económicamente el incremento que se
 solicita.

Despues del planteamiento del representante de los trabaja-
 dores se encarga al Sr. Contador-Jorge Córdova elaborar
 el cuadro e Informe de Presupuesto para definir el Acuerdo
 en próxima reunión de Consejo, en la que se contará con
 la presencia del Asesor Legal.

Siendo las 7:00 p.m. se levanta la sesión.

[Handwritten signature]

Municipalidad Distrital de
 - San Ramón
[Handwritten signature]
 Victor Villalobos Guadalupe
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
[Handwritten signature]
 Alejandro Ruiz Maza
 REGIDOR

Municipalidad Distrital
 San Ramón
[Handwritten signature]
 Rosalva Medina Sánchez
 REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
[Handwritten signature]
 Ramón Rojas Tello
 REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
[Handwritten signature]
 Simón T. Zavala Carrillo
 REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
[Handwritten signature]
 Braico
 REGIDOR



Sesión Extraordinaria del 18/12/95

En la ciudad de San Ramón, a las dieciocho días del mes de Dic. de mil Novecientos Noventa y cinco, se reunieron en la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Ramón, el Sr. Alcalde Don Víctor Villachica Bambini, los Señores Regidores: C.P.C. Alejandro Blas Jauza, Gerardo Medina Sánchez, Lic. Prof. Armando Sulaca Fabian, Simón Chavalla Carrillo y Eraldo Martínez Paredes, asimismo por invitación asistió el Asesor Legal (Dr. Rodolfo Lavado Santa), el Sr. Contador Jorge Córdova Ababacho, Señores Representantes de los Trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Ramón Ernesto Sanabria y Javier Rojas Marañón. Con el quórum Reglamentario se da inicio la Sesión, con la finalidad de tratar la siguiente Agenda: - Incremento de haberes de los trabajadores de la Municipalidad y otros.

El Sr. Contador procede a exponer el cuadro de presupuesto considerando como alternativa la proposición planteada por los trabajadores un aumento de S/. 100.00. nuevos Soles a partir del mes de Noviembre 95, en cuya exposición muestra disponibilidad de recursos suficientes para poder efectuar el incremento de haberes sin perjuicio de Planilla por los primeros meses del próximo año 96 dando su opinión que el momento económico y financiero procede a partir del mes de Noviembre de 1995, sugiriendo además que sería conveniente realizarlo haciendo una evaluación previa de cada personal a través del nombramiento de una Comisión para dicho fin.

El Sr. Javier Rojas, ratifica que estaría sustentando legal y económicamente el incremento y se solicita, haciendo referencia que en el presupuesto anual se había considerado dicho aumento como lo establece el Artículo 29 de la Ley 26404, Ley del Presupuesto de la República.

En la Intervención del Asesor Legal manifiesta que todo incre-

monto de sueldo tiene que encontrarse acorde con las posibilidades económicas de la municipalidad, y con el Informe del Sr. Contador establece que existe posibilidad para cubrir los incrementos por lo cual ordena Procedeente la Solicitud de Incremento de Sueldos de los trabajadores.

Con la opinión favorable del Sr. Contador, Asesor Legal y aceptación de los Representantes de los Trabajadores de la Municipalidad, por unanimidad se acordó:

- Incrementar los Sueldos y Salarios de los trabajadores de la municipalidad distrital de San Ramón (Empleados permanentes y eventuales, obreros permanentes y eventuales, Pensionistas, y Personal de Proyectos de Inversión) por un monto de S/. 100.000 (Cien mil dólares) con retroactividad al mes de Noviembre de 1995.

Dicho incremento será afecto a la partida como costo de vida. Se encarga a Secretaría emitir la correspondiente Resolución.

AB

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Asenda Segunda: OTROS: Incremento de dietas de los Señores Concejales: visto el Informe del Area de contabilidad en la que existe posibilidad económica de recursos propios que cubra la Junta, los Señores Residentes piden incremento de dietas, considerando el Señor Salazar y se estaría cumpliendo las facultades que otorga la Ley Orgánica de Municipalidades 23853 y Ley de Presupuesto de la Republica. Manifiesta el Sr. Simón Chavella que dicha Retención estaría considerada dentro de los alcances de la Ley 26317 que a la fecha se encuentra vigente.

A petición de los Señores Residentes y teniendo en consideración las Alcances de la ley que se indicaron se Acordó: Incrementar la suma de S/. 25.000 (veinticinco nuevos soles) con retroactividad al mes de Noviembre de 1995 por cada Sesión al monto de las dietas de los Señores Residentes que perciben por concepto de asistencia a Sesiones de Concejo Municipal, hasta un máximo de cuatro (4) Sesiones por mes, adicional a la Resolución Municipal # 002-95-7012. Encargar a Secretaría elaborar la respectiva Resolución y comunicar a las Areas competentes para el tratamiento dentro de los formalidades de ley.

Siendo los 8.21 pm. se levanta la Sesión.



Municipalidad Distrital de San Ramón
Victor Villachica
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Alejandro José Ponce
RESIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
Javier Polanco

Municipalidad Distrital de San Ramón
Luis Medina Sánchez

Municipalidad Distrital de San Ramón
RESIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
RESIDOR

Sesion Ordinaria del 20/12/95

En la ciudad de San Ramón, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, siendo las 4.20 pm, se reunieron en la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Ramón, el Sr. Alcalde don Víctor Villachica Bambini, Señores Regidores: C.P.C. Alejandro Blas Jauje, Gerardo Jodina Sánchez, Lic. Prod. Amando Salazar Fabian, Simón Chavalla Carrillo y Eraldo Martínez Paredes, con el quorum reglamentario el Sr. Alcalde inicia la sesión, se dió lectura al acta de Sesion Anterior quedando aprobada sin objeción.

DESPECHO:

EXP. N° 3071: Informe legal N° 26-95-A2 - Recomendación calificación de Familias al proceso de Titulación del AAHH. Primavera.

OFICIO N° 01-APAF-CESE-95 - Sr. Jorillo Huaco Pdte de APAFA 1996 del Colegio San Ramón, solicita la donación de materiales de construcción como son: 50 bobas de cemento, 50 planchas de calamina, 20 galones de pintura blanca y otros.

Por motivo de care de presupuesto, queda denegado.

INFORMES:

El Sr. Alcalde Jodina que el departamento de obras necesita apoyo para poder ordenar la documentación técnica, Administrativa, puesto que es un papel importante del municipio.

El Sr. Jodina, manifiesta que en el departamento de obras el trabajo es mucho se necesita apoyo, sería necesario que se crease todo tipo de Administrativo para cumplir con más calidad la entrega de documentación.

Al respecto de luego a la septe conclusión: que se tome personal necesario para poder ordenar toda



documentación para la entrega de cargo.

PEDIDOS:

El Sr. Alcega Indica que habiéndose titulado como Arquitecto el Sr. Ernesto Sanabria Carrón -trabajador de esta munic. Palmar, pide lo siguiente: • Reconocimiento por derecho de estudio • Subir de grado profesional, puesto que esta fecha está considerado como Bachiller; Peticion Informe Técnico del jefe de Personal y visto bueno del Asesor Legal.

ORDEN DEL DIA:

Expediente 3071 - Informe legal, sobre reconsideración calificación de familias al proceso de titulación del A.H. Primaveras. Visto el Informe de Asesoría Legal opina poroquiere la reconsideración a la calificación de familias o posesionarios del A.H. Primaveras al haber cumplido con las formalidades de ley de los 3071 personas o familias: Juan Saavedra Parrita, Teófilo Hooyas O Eustaquio Cuayal Zapata, Aydee Filomena Sarmiento Bonelli, Hedy Angela Sarmiento Bonelli, Edgardo Norman Sarmiento Bonelli y Rosalva Betts Salazar Bonelli, En consecuencia queda aprobado dicha petición, para ello se emitió la correspondiente Resolución.

- Tomar Personal Necesario para el Depto de Obras para poder ordenar toda documentación para la entrega de cargo del Pedido subir al Sr. Ernesto Sanabria Carrón, Peticion Informe Técnico del Area de Personal y Opinión de Asesoría Legal para reconocido dicho merito. Se hace extensivo el reconocimiento al Sr. Javier Rojas Jorqui por su magnificas servicios que presta demostrando eficiencia, capacidad y mucho conocimiento en la gestión municipal en todas las Areas administrativas siendo las 5.31 se celebrara la sesión.

Handwritten signatures and official stamps of the Regional Government of San Ramón, Chile. Visible stamps include 'Municipalidad Distrital de San Ramón' and 'REGIONAL'.

Sesion Extraordinaria del 26/12/95

En la ciudad de San Ramón, a los veintidos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, se reunieron en la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Ramón el Sr. Alcalde don Víctor Villachica Gambini, Señores Regidores: C. P. C. Alejandro Blas Gausa, Gerardo Medina Sánchez, Lic. Prod. Armando Salazar Fabian, Simón Chavalla Carrillo y Eraldo Martínez Puna, con el quorum reglamentario siendo las 5:00 P.M. el Sr. Alcalde da por apertura de la Sesión, se dió lectura al acta de Sesión anterior quedando aprobado sin observación.

Agenda: 1) Proclamación fecha de transferencia de cargos y funciones al nuevo Gobierno Municipal
2) OTROS.

Con respecto a la primera agenda los Señores Concejales sugieren que las maquinarias a partir del día viernes 29/12/95 estén en mantenimiento general para la entrega, la exhibición y entrega de las maquinarias deben efectuarse en la Plaza de Armas - Frente al Municipio. Informa el Sr. Gerardo Medina, que el domingo y lunes pasado no se trabajó en la pavimentación por motivo de no contar con combustible, quedando paralizado las maquinarias, prosigue informando al coordinar con el Sr. Pompeyo Palomino Santa Cruz - Excmo. Reg. sur que se haga cargo del costo de obras, referente a los trabajos de pavimentación, que por la falta de tiempo no se podían culminar la obra (calle Armas) el nuevo Gobierno tendrá que continuar trabajando con todo lo visto puesto.

Los Señores Regidores informan que se está trabajando



en forma permanente con el personal especializado con los datos de Ateas, efectuando el orden de la documentación para la entrega de cursos. Queda establecido que la exhibición y entrega de los manuales se realizará en el Parque Municipal.

Acto Segundo de Acuerdo: Fijar fecha de transferencia de cargo y funciones para el día 31/12/45, a horas 10:00 am (después del cierre del Pabellón Nacional). Nueva Sesión Solemne en el Salón de Actos. y Programa Especial - (Lectura de Memoria a cargo del Sr. Alcalde). Invitar a las Autoridades del Distrito y de la Provincia. Así mismo comunicar a la Sr. Nelly Alvarado, de lo acordado. Maestro de Ceremonia a cargo del Sr. Coahuamaca y Dr. Uribe.

Agenda Segunda: 1) El Sr. Alcalde Anjama y el día lunes 11/12/45 después de la Reunión en Sesión Chanchomayo con la Comisión de Ateama y Participación de los Alcaldes Actuales y Electos de toda la Provincia de Chanchomayo como son: Otatumpá, Pichunaki, San Ramón, La Merced, Satiso, Vitoc, Perené, etc. previa coordinación con el Boletín de Sesión Chanchomayo Sr. Ansel Pérez, se invitó a una cena en el chifa Germania, comprometiéndose el Sr. Pérez, que de todo el gasto a efectuarse por la invitación se pagaría en forma proporcional, cada uno de los distritos y provinciales, sin embargo avanzado los días llega la factura por la suma de \$/385.00 Nuevo Dólar del cual Sesión Chanchomayo no quiere reconocer ni cumplir con el compromiso, la Propietaria del chifa está que exige dicho pago, y es una recuperación para el Municipio Avala dicha invitación.

Al respecto el Sr. Chuvullu pide justicia y el Municipio reconozca dicho gasto, ya se se efectuó una reunión

mas importante referente de la Aprobación de la Empresa de Agua Selva Central y beneficiaria a todo el valle de Chunchumayo, debemos quedar bien e insistir que el Municipio reconozca dicho gasto. El Sr. Gerardo Medina sostiene que el Municipio pague dicho gasto, y en próxima reunión la Srta. Alcaldesa cobie en forma provisional a nivel Provincial de los integrantes de la Empresa Selva Central en coordinación con el gerente de SEDAM Chunchumayo.

El Sr. Martini, está de acuerdo con la suscripción del Sr. Medina y Sr. Chavalla, indicando no sería conveniente que se le devolviera al proveedor.

Después de las coordinaciones y suscripción, se acuerda:

- Reconocer el Gasto por invitación a la Comisión Alemana y Alcaldes Provinciales que integran la Empresa Selva Central, cuya suma es de S/. 385.00. Trescientos dólares del Chifa "GERMANIA", encargando al nuevo Bobicino Municipal en próxima reunión Provincial recuperar dicho gasto extendiendo el pago provisional de cada distrito y Province y Integran la Empresa Selva Central, en coordinación con el gerente de SEDAM Chunchumayo Sr. Angel Pérez Nuñez.

2) Por otro lado el Sr. Armando Salazar informa que el Distrito de San Ramón, es sede del Campeonato Departamental de Voleibol de Mujeres, a efectuarse los días 27, 28 y 29 de los próximos en el Club Social Deportivo Dacejo, y a solicitud del Presidente de la Liga de Voleibol del Distrito, pide que el Municipio, apoye con la compra de un trofeo para el primer puesto, señalando y



la Liga de volantes esta efectuando buenos gustos en hospedaje y alimentación de las delegaciones participantes especialmente Huancayo, Jirahu, Cayapampa, - Son cinco delegaciones La Merced y San Ramón.

Por unanimidad queda Aprobado el Pedido del Sr. Salazar, el Municipio incentivando la Diacética del deporte y considerando que el Distrito de San Ramón es sede del Campeonato Departamental, Se Aprobó con la donación de un Trofeo Para el Primer Puesto el mismo que fue donado "Donado por la Municipalidad Distrital de San Ramón - 1995".

Como se fue al Alica de abastecimientos Para los fines de su atención, siendo los 7:45 pm se levantó la sesión.



Municipalidad Distrital de San Ramón
Victor Vinachica
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Simón Carrillo
REGIDOR



Municipalidad Distrital de San Ramón
Alejandro José Pauc
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
REGIDOR

Sesion Ordinaria del 29/12/95

En la ciudad de San Ramón, a los veintinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, siendo las 11.00 am se reunieron en la Sala de Alcaldía de la Municipalidad distrital de San Ramón, los señores Concejales: Alcalde don VICTOR Villachica Bombini, Regidores: A.P.C. Alejandro Blas Yauze, Lic. Prof. Armando Salazar Fabian, Ricardo Medina Sanchez, Simón Chavella Carrillo, y Eraldo Martínez Paredes, con el quorum establecido se da inicio a la sesión, se dio lectura al acta de sesión anterior quedando aprobado sin observación.

DESPACHO:

EXP. N° 1212: del Sr. Ernesto Sanabria Campos, en la que solicita Ascenso de nivel Superior dentro del grupo ocupacional Profesional y reconocimiento de tiempo de Servicio por estudios. Por haber obtenido el título Profesional de Arquitecto otorgado por la Universidad Nacional del Centro del Perú, Colegiatura, otorgado por el Colegio de Arquitectos del Perú y estando al Reslamiento del Decreto Legislativo N° 276 aprobado mediante D.S. N° 018-85-PCN del 28.02.85.

Informe N° 29-95-AP-7052 - del Area de Personal de la Municipalidad que en atención a dicha petición informa que el tiempo de Servicio del Sr. Ernesto Sanabria, debidamente acreditado a la fecha 20/03/95, es de quince años ininterrumpidamente.

Que, el Sr. Ernesto Sanabria ha sustentado su grado de Profesionalización con el título de Arquitecto otorgado por la Universidad Nacional del Centro, lo cual sustentará el reconocimiento de cuatro (4) años más a su tiempo de Servicio. Con su título



obtenido tiene el derecho de ascender de categoría Remunerativa hasta (S.P.C) y nivel 4 con 19 años de tiempo de servicio, y respecto a la nueva salarial corresponde al Acuerdo de Concesos y Disponibilidad económica.

En atención a la petición del sr. Ernesto Sanabria, y el Informe del Area de Personal, el asesor legal de esta Municipalidad Dr. Rodolfo Javado Santos, con Informe legal N° 29-95-AD OPINA PROCEDENTE el reconocimiento de años de estudios y Ascenso de categoría del solicitante.

Por estas consideraciones y en concordancia al Decreto Legislativo N° 276, por unanimidad se acordó:

1º = Reconocer los cuatro (4) años como tiempo de servicio por años de estudio, el cual será acumulado a tiempo de servicio electivo de conformidad al D.L. N° 276 Art. 24.

2º = Ascender de categoría profesional "E" a la categoría "C" - S.P.C. cuya remuneración principal a partir de la fecha será de S/. 29.66 que será cubierto con su transitoria para homologación.

Siendo las 12:02 p.m. se levanta la sesión.



[Signature]
ALCALDE

[Signature]
REGIDOR

[Signature]

Municipalidad Distrital de San Ramón
[Signature]
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
[Signature]
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
[Signature]
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
[Signature]
REGIDOR

Acta de Instalación del Nuevo Gobierno Municipal

Período 1996 - 1998

02/01/96.

En la ciudad de San Ramón, a los dos días del mes de Enero del año mil novecientos noventa y seis. Se reunieron en la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Ramón la Nueva Junta Edilicia que gobernará el Distrito de San Ramón. Por haber obtenido el primer lugar en las elecciones municipales del 12 de Noviembre de 1995 - Período 1996 - 1998, la cual está integrada por;

Alcaldesa : Sra. Prof. Carmen Nelly Aliaga Domínguez
 1^{er} Alcalde 1^{er} Residor : Sr. Pompeyo Palomino Santa Cruz
 2^{do} Residora : Sra. Clelia Solari Castillo
 3^{er} Residor : Sr. Prof. Máximo Medina Hurtado
 4^{to} Residora : Sra. María Bertha Sueldo
 5^{to} Residor : Sr. Hugo Baldeón Yariqués.

Con el Quorum reglamentario la Sra. Alcaldesa da por autorizada el acta de Instalación Indicando que es necesario tomar la encomienda de cada Comisión e Inspecciones de la Municipalidad Distrital de San Ramón. Para ello se procede a votar en un amplio diálogo y se llega al siguiente Acuerdo:

Nelly Aliaga Domínguez - Pate. Com. Econ. F305	Asuntos Internos
Alcaldesa	Area de Gastos
	Catastro
	Registro Civil
	Asuntos Contenciosos
	Puentes, Caminos y Maquinaria

Pompeyo Palomino Santa Cruz - Pate. Com. Econ. F395	Obras Públicas
1 ^{er} Alcalde	Area de Rentas
1 ^{er} Residor	Servicio de Agua y Drenaje
	Agencias Municipales
	Deportes y Recreación

Clelia Solarí Castillo
2da. Residente

Parques y Alamedas
Promoción Turística
Conservación Medio Ambiente y Ecológico
Cementerios.

Maximo Medina Huitado
3er Residente

Educación, cultura y Bibliotecas
Programa Municipal del Uso de Leche
Licencias Comerciales

Maria Berdy Sueldo
4ta Residente.

Espectáculos Públicos no deportivos
Tránsito y Seguridad Vial
Policía Municipal.

Hugo Baldeón Márquez
5to Residente

Higiene y Salud
Carnal y Mercados
Pesos, medidas y Subsistencias.

Así mismo la Sra Alcaldesa presenta al Sr. Oscar Boca Belleza quien tomara el cargo de Director Municipal, y por necesidad de servicio para el Pool de Maquinarias existente ha visto por conveniente tomar una persona que se dedique exclusivamente al control de Maquinas (Jefe de Maquinarios) designándolo al Sr. Santa Cueva Navarro, igualmente ha designado al Sr. Hipólito Cobcano Candela - Administrador de Empresas quien tomara el cargo del Area de Abastecimientos, la Sra. Rosa Pozo Borboj asumió el cargo de Servicio Social, se tiene la necesidad de tomar los servicios de un Técnico en Catastro, y siguiendo a tónica del Gobierno Alemán se requiere los servicios de un Asesor Legal, por ello se designa al Dr. Julio Cesar Mercado.

Por otro lado señala la Sra. Alcaldesa que debe haber un guardia permanente en el Cuidado y vigilancia del Parque Municipal y que dicho cargo lo tomaría un Policía Municipal en horario rotativo, de igual forma para el control nocturno tanto en tránsito, espectralos y otros. Al respecto la Sra. María Beatriz Sueldo -Rodríguez encargada de los Policias Municipales señala que las funciones de los Policias Municipales todo esto controlado con un Plan de trabajo efectivo y sueldo que sustituido sería recompensado con otros dos (2) uniformes por año y algunos otros cambios.

Anuncia la Sra. Alcaldesa que se efectuarán algunos cambios de las oficinas de la Municipalidad: En el 2do piso del nuevo local municipal funcionar las oficinas de: Alcaldía, Secretaría General y dos Residencias (Dra. Sonia Saldaña la Srta. Clotilde Solari y Sr. Maximiliano Medina) y la Sala de Sesión de Concejo, en el ambiente donde funcionaba Servicio Social se instalará la oficina de Dirección Municipal, Secretaría de Residencias y dos Residencias (Sra. María Beatriz y Dr. Hugo Baldeón) y las oficinas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Servicio Social para el 2do piso de los ambientes del Jata San Ramón, en el 1er piso de la Municipalidad se instalarán la oficina de Obras, Casa, Renta, Res. Civil, Personal, y otros. Señala la Sra. Alcaldesa que en uno de los edificios de la Municipalidad se habilitará un taller de mecánica para el cobro y servicio de mantenimiento de los maquinarios, para ello se contratará un mecánico permanente bajo el control del jefe de maquinarios. Siendo las 10:00 pm sin haberse más que tratar se levanta la Sesión.



Sesión Ordinaria del 04/01/96

En la ciudad de San Ramón, a los cuatro días del mes de enero del año mil novecientos noventa y seis, se reunió en la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Ramón, la Srta. Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San Ramón Nelly Aliaga Domínguez, Señoras Regidoras: He. Alcaldes Pompeyo Palomino Santa Cruz, Srta. Clotilde Solari Castillo, Prod. Maximo Medina Huizado, Srta. Yareta Geidy Sueldo, Sr. Hugo Baldeón Morales, con el quórum Resig. manteniendo siendo las 7.20 de la noche la Srta. Alcaldesa dio por adelantada la Sesión.

Despacho: of. Recibidos.

Exp. N.º 0002: Memorial de los Vecinos del Radio Urbano del Pueblo de San Ramón, Felicitan a la Srta. Nelly Aliaga Domínguez por asumir el cargo de Alcaldesa e incentivan que elabore obras para beneficio de San Ramón como son: Agua y desagüe, Ampliación del Parque Municipal, Pavingentación y otros.

Al respecto la Srta. Alcaldesa señala que este Gobierno se abocará en ejecución de obras más urgentes y cumplir con el Pueblo que confió en su voto, e informar que el Sr. Osco, Barca está tratando de quejarse las obras de filtración con el apoyo de los maquineros del PEPP. Se elevará la ampliación y arreglo General del Parque Municipal, para ello encarga a la Srta. Clotilde Solari para que elija el Proyecto.

Documentos Bravos: of. N.º 173-95-A. mose donde se eleva terna para el cargo de Juez de 1.ª Instancia para el Distrito de San Ramón. Al respecto la Srta. Alcaldesa informa que el Gobierno anterior remitió dos Ternas a la Corte Superior de Justicia de Junín de los Sres. Víctor Rivera Miranda y José Fatta Coracho. Señala la Srta. Alcaldesa que el Sr. Rivera le pidió apoyo de recomendación ante la Corte Superior para que lo nombre lo que pone en auto el 10/

Benito Regidores porque la Alcaldía no quiere quejar
ninguna de los dos temas, la gestión fue hecha en el
gobierno anterior, se cubrirá respuesta de la Corte
Superior de Junín, caso contrario el Municipio mediante
sondeo designará a la persona y pedirá que la nombren.

INFORMES:

1) La Srta. Alcaldesa Informa que existe un Proyecto que se
presenta a nivel Provincial y hay la posibilidad que se
ejecute la Defensa Ribereña.

2) que se ha solicitado a la Municipalidad Provincial
para que gestione en Lima la posibilidad de contar
con una camioneta doble cabina.

3) que el personal eventual que terminó su contrato el
31/12/95 se ha renovado sus servicios por 30 días más
a fin de continuar con la transferencia y evaluación de
sus funciones.

4) Informa que en el gobierno anterior
se hizo un Proyecto de Agua en el sector de Fontana Cu,
cuya materialidad ya están cumplidos pero sin embargo
el sector no cuenta con agua y sugiere que los materiales
pasen a la obra de Chalhau Piquio.

5) que por las constantes quejas de los vecinos, se prohíbe
en nombre del Municipio que los policías Municipales
ingresen al mercado en horas de las compras (de 6:00
a 7:30 am) sólo un municipal debe cumplir su
función, caso contrario serán sancionados, y
recomiendo que se ordene la función de los policías
Municipales.

El Regidor Pompeyo Bultrino Informa: Del Departamento
de Obras, que se ha coordinado con la división de
Servicios Técnicos y se ha considerado algunos



Proyectos del Gobierno anterior de los cuales algunos ya cuentan con expediente técnico, por lo que deben ser priorizados para su ejecución y considerarlo en el presupuesto, de acuerdo los proyectos:

- 1) Remodelación de la Intersección de La Av. del Ejército, Av. San Ramón y calle Progreso incluyendo el ensanche - canalización del - Riachuelo Apulimac.
- 2) Construcción del Garaje Municipal.
- 3) Apertura de la Av. San Ramón - Av. Ramón Castilla entroncando a la Av. "Andrés Bello" y Puente Victoria.
- 4) Construcción Portada Turística en la entrada de San Ramón el cual ya cuenta con expediente técnico.
- 5) Ejecución de la obra Proyecto de Saneamiento Básico Integral con Instalación Interna.
- 6) Pavimentación: 1ª día Av. del Ejército, no será posible toda la obra por falta terminar la instalación de agua y drenaje - Buzones Principales, pasará los cambios (ya tiene expediente) 2º día calle los Osipales, 1ª y 2da. día calle los Naranjos y calle los Orquídeas, sugiere además que se concluya la pavimentación al rededor del Mercado por que esto descubierto, al respecto el Sr. Baco considera q' está bien la idea del Sr. Pompey aunque se complementa con transporte.
- 7) Repavimentación de algunas calles como la 1ª y 2ª día de la calle unione.
- 8) Conclusión del Canal Municipal 2da etapa en ejecución y 3ª etapa.
- 9) Rehabilitar la construcción de un parque en la Intersección de la calle Alvarado y Ejército. Posiblemente se cree una entrada de coordinación con la parte técnica.
- 10) Catastro Urbano de la ciudad.
- 11) Remodelación y reforzamiento de Salarios de Captación de Agua.
- 12) Culminación del 2º piso del Mercado Modelo.

Asimismo a petición de la Sr. Alcaldesa se considera la Defensa Ribereña de Jaleón Tal no hasta San José.

Encargar al Depto de Obras que Proteccion Cuente con expediente tecnico y los que no tienen elaborar.

Del Area de Rentas Informa el Sr. Pompeyo q' se ha coordinado con la Sra. Yajaira Linaylla y se va programar las cobianzas de Agua, Fontaggio, Mercado, etc. para mañana se comprometo hacer llegar todas las deudas pendientes.

DE DEPORTES Informa que en primer Lugar se va programar las Vacaciones utiles 1996, Para ello el dia Lunes 8/1/96 se va hacer a cabo una reunion con todas las personas identificados con el deporte como son ligas de Volas, Futbol y otros, la intencion es q' todos participen, se designara un Coordinador general y se formara comisiones de trabajo por cada disciplina.

Del estudio Municipal se va el posible de Mejorar con el apoyo y coordinacion del IPD, LIAS, Instituciones, etc. Al respecto la Sra. Alcaldesa Informa que el club Sport Union Minas tiene tomado el estudio Municipal a cambio del mejoramiento, como concesionario del estudio a cambio de obras, Ahora estan pidiendo factas firmas para sus actividades y seria conveniente aprovechar este caso como convenio.

De Asenteros Municipales Informa que fortuitamente se contactato con los asenteros.

La Regidora Sra. Clelia Solari Informa que se coordinara los trabajos de Arbolizacion en la ciudad de San Ramon y Defensa Riberena en San Benito ya q' con la crecida del Rio Tarma ha conido parte del Jardin quedando en el aire las bancas. Asimismo Informa q' ha Inspeccionado el Puque Municipal y



ha constatado que los Bancos no están muy deteriorados y por lo pronto se elevará el mantenimiento y registro general y solicitar una persona que se dedique exclusivamente al cuidado, dicha persona puede ser el Sr. José María Arzapalo. Posteriormente señala que se coordinará los trabajos de la Pileta, al respecto sugiere la Sr. Alcaldesa que se coordine con el Sr. Don Enrique Mendoza quien desea donar una Pileta.

El Regidor Maximo Medina Induray que de este tratado de distribución el programa del uso de leche en coordinación con la Asistencia Social y la Sr. Rosa Pozo, la ubicación del local será en el Sr. Pared 110 (Calle San Ramón).

De la Inspección de Fincas Induray que se está coordinando los trabajos con el Policía Municipal Virgilio Centeno y la Sr. Secretaria.

De la Biblioteca Municipal, se necesita modernizar - adquisición de anaquel y muebles, hay libros que Fulton Foster y ya se está coordinando el trabajo.

El Regidor Sr. Hugo Balboa Induray que ha visitado todos los Aícos e Inspecciones que le corresponden trabajar coordinando con el personal quienes han hecho llegar sus necesidades y la problemática que existe. Por otro lado Induray ya coordinó con el Aíca de Rentas para que le haga llegar la información de las deudas del mercado, y la Sr. Yoringa le manifestó que había una deuda anterior de \$150,000 - Aprox. por alquiler de la administración del Sr. Mojón se recuperó algo de \$150,000 pero ahora no se sabe cuánto se ha recuperado porque el Sr. Blas hasta la fecha no hace entrega de la documentación. A la vez sugiere que se eleve un expediente general de los Comerciantes Conductores de Puestos y Tiendas incluyendo los

ambulantes debido a que anteriormente los puestos y tiendas han sido subarrendados, este caso se va a solucionar y previo análisis se elaborará el contrato. De la Banda Policia Informa que la unidad móvil que está trabajando se encuentra obsoleta y sugiere la adquisición por lo menos de dos unidades móviles, el personal están llorando en trabajar dos (2) horas más para acabar la atención en favor del pueblo.

Al respecto la Sra. Clelia Informa que una amiga que está bien relacionado en España ha solicitado para San Ramón dos (2) resoluciones de budura, sólo se espera la respuesta.

La Regidora María Bertha Informa que se ha suscrito y se hizo entrega del Convenio sobre Inducción y control de tránsito al Teniente de la Policía Nacional del Perú tal como lo estuvo desarrollando el gobierno anterior, a la fecha se debe 15 Salones de Judolma correspondiente al mes de Diciembre de 1995 de acuerdo a los papeletos de infracción que hicieron llegar.

2) que ha visto por conveniente hacer uso del local de la calle Hualla para el depósito de los vehículos menores que no están en orden su documentación y posiblemente se continúe a un subidón para el cuidado respectivo.

3) que a partir del día Lunes se proscribieron reuniones con todas las agrupaciones transportistas para la coordinación y regularización de sus documentos.

4) que se otorgará plazo de un (1) mes a los discotecas, puros bailables, etc para que cumplan con regularizar su documentación de acuerdo a los reglamentos.

El Sr. Baco - Director Municipal Informa que se ha



Pedido el apoyo con maquinaria al PEPP, para trabajar en la defensa de la filtración del agua, el gobierno anterior estuvo trabajando pero con la crecida del río se perdió todo el trabajo, pide que se prolongue la línea del reservorio y unos 600 mts por que los.

PEDIDOS:

La Sra. Alcaides y pide que se vea la posibilidad de adionar a cada uno de los Regidores y Direccion Municipal una suma para movilidad en forma mensual que puede ser entre \$/50.00 y \$/60.00 nuevos dolares

2) Pide que se agilice la ejecución de un taller de mecánica para el arreglo y mantenimiento general del Pool de Yaguajay.

3) Pide que cada Regidor presente su declaración jurada de Bienes y sus procreos para ser considerados en el presupuesto. - Aprobado

El Sr. Pomposo pide: 1) Pavingentación de las calles las orquideas (queda pendiente). 2) que se programe una capacitación a los policas municipales. 3) que se curse oficio al gerente general de los Periodistas, solicitando el Rol de Periodistas autorizados y reconocidos con documentos legales. - Aprobado.

La Regidora María Beig y pide: 1) La reubicación de las Agencias de Transportes de nivel Inter Provincial. - Aprobado

2) Pide dos (2) un turno por año para los policas municipales siendo como sigue: uno (1) para ceremonias especiales (de Poroda) puntación A301 o camisa blanca, y uno (1) por cada día. Por de zapatos tipo botín, quepi, coricaje. Aprobado.

3) Pide que no se realice Bailes los días domingos y en lugares libes. Asimismo los permisos para actividades Sociales (bailes) sólo se otorgan a Instituciones benéficas dicho pedido queda Aprobado.

El Sr. Hugo Baldeón pide cada Regidor tenga autonomía de



Cordado del Parque Municipal hasta las 11:00 PM en turno rotativo. y apoyo en el control de tránsito, espectralidad, Licencias, Izamientos y otros. La asistencia al tránsito será controlado debiendo portar la tarjeta respectiva.

Queda Prohibido que los Policias Municipales ingresen al Mercado nuevo en horas de la mañana, quedando establecido y el único responsable es el Sr. Amadeo Bravo Choco, en caso de incumplimiento serán sancionados

5) Queda terminantemente prohibido realizar Bailes Sociales los días Dominicos, y los permisos de otorgación sólo a instituciones benéficas, debiendo realizarse en un local cerrado.

6) Obras Programadas:

- Ampliación y Arreglo General del Parque Municipal
- Construcción del Garaje Municipal
- Ejecución del Proyecto Básico Integral
- catastro urbano de la ciudad.
- Defensa Ribereña desde Yalacón Tarma hasta Venecia
- Construcción de un depósito en el estadio para guardar los herramientas y repuestos usados.
- Culminación de la construcción del 2º piso del Canal Municipal y 3ª etapa.

7) Que cada Rector presente su declaración jurada de bienes y sus proyectos para ser considerado en el presupuesto municipal.

8) Nombrar la Comisión de Administración y Adjudicación del Programa Municipal del Uso de techo, siendo como sigue:

Comité de Administración, conformada por:

- 1) Alcaldesa o He. Alcalde : Presidente
- 2) Jefe de Abastecimientos : Secretario
- 3) Residente responsable del v. Leche :
- 4) Asesor Legal : Fiscalizador
- 5) Asistente Social :
- 6) Junta Comites del Vaso de Leche. :

Comité de Adjudicación

- Jefe de Presupuesto : Presidente
- Jefe de Abastecimientos : Secretario
- Res. del Vaso de Leche : Fiscalizador.
- Asesor legal. :

Siendo las 12:45 m se levanta la sesión.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Hugo Ballester M.
 82601208

MARÍA GRISELDA SUELDO
 RESIDENTE



Sesión Ordinaria del 12/01/96

En la ciudad de San Ramón, a los doce días del mes de Enero del año noventa y seis, reunidos los señores miembros del Comité y representantes de los grupos, reunidos en la sala de reuniones, los señores Alcaldesa Kelly, Pliego Domínguez, el FTE plebiscario Pompeyo Palomino, los Regidores Platin Ariani Leastelo, el Regidor Municipal Federal Hurtado, Regidores María Gerbi Avello y el Regidor Hiso Polalción Hargueta, constatando el quórum reglamentario, se procedió a la sesión; se lee el acta anterior y no habiendo inconveniente fue aprobado. A continuación se da lectura a un oficio recibido N° 007 Exp. 0052 firmado por el Ministerio de Salud solicitando un diagnóstico, para el diagnóstico el estudio técnico y poder presentar su expediente técnico; También se dio lectura a un informe firmado por el Sr. Juan Carlos Linares en el cual informa el progreso de ejecución del gobierno anterior Informe del post de Maquinarias y Reparaciones. Se habla de mantenimiento de las Maquinarias, por el momento hay casi permisos parados; Pasa a la discusión de un plan de reparación de todo el grupo; los plebiscarios comunican respecto al informe que se recibe el anterior, indican que las reparaciones de las maquinarias deberán ser en las partes de terreno ya que ahí existen mecánicas más completas.

A continuación los Regidores exponen sus informes de la semana, los Regidores María Gerbi informan que en el transcurso de los señores ha realizado unas obras, cuando cuando algunas irregularidades en las direcciones, por especial los Plebiscarios el Taniel ya que no tiene condiciones de trabajar alase, se plantea en terreno de cada por terreno, etc. Bombinague. Solicito se haga pedido en los Plebiscarios y

Unidos. Por el mismo modo comunicas que tendras reunion
 con el sup. sobre los permisos de los conjuntos que
 tienen que solicitar para realizar cualquier actividad,
 así pueden pagar sus respectivos impuestos y se tienen
 que tomar medidas sobre las bajadas de reyes. En distri-
 ctos, indica por respecto a permisos para realizar certi-
 ficados deben ser matricados por subterranos poraricos
 los conjuntos solo separados, en caso de fiestas costumbradas
 etc. por el parario. Llegando en acuerdo por unanimidad
 que se debe organizar y formar una comisión para hacer
 un Reglamento, tambien llamar a los señores de conjuntos
 para informar los requisitos que tienen que cumplir, de
 igual forma se prohibe que no entradan las vías públicas,
 tambien todos personas que deude hacer deben pagar un
 impuesto. Los pagadores harán certi. Felicitación que se realice
 fiestas a los señores de edad y sobre las fiestas de quince
 años deben tener un permiso para poder realizar sus fiestas,
 de igual manera informar que el Sr. Comendador tiene reunion
 con señores de notario, llegando a un acuerdo su reunion
 por sobre los puertos del año pasado orientaciones, en
 los puertos, los señores consisten en el monto de sesentenas
 millones sobre para dar cumplimiento a lo establecido por
 intervenir los señores tambien los municipales; como
 respecto al público deben llevar puntalón o Bermudas,
 tambien informar sobre reunion con los transportistas, de
 Hombres: Santa Catalina, Terceros pueblanayos y Guaraní que
 todavia no operan, ya que no tiene permiso de operacion,
 llegando a un acuerdo sobre el mercado que se van a realizar
 y así entre el consorcio para las principales calles de
 las ciudad. tambien se acordó tener un control de las



Los trabajos de salud. El Presidente Hugo Balcón, informa sobre el mercado, que en el Transcurso de las semanas ha tenido reuniones con fin de pensar, de acuerdo con las normas de Trabajo durante el año, a ser de llegar a un plan municipal, sobre personal de limpieza y un guardián, de igual forma comunicó sobre las infraestructuras del mercado de pollo, que necesita con urgencia reparación de las puntas, simultáneamente en las Comarcas en su totalidad ya que se encuentran en muy mal estado, en lo que respecta al comité municipal realizar una sesión para aprobación del proyecto de construcción. En el comité necesita cumplir algunas acciones, a ser de preparar una zona apropiada para su ampliación, de igual forma necesita trabajo en la parte de la Cocina. El Ite alcalde Gonzalo Palomino manifiesta según proyecto para cumplir las segunda etapa consistente en Veintiocho mil cuarenta y dos. El señor Hugo Balcón Harguez, manifiesta que visita el comité y a la fecha no hay avance en dicha construcción, a ser de poner más personal de buena jerarquía en obras para analizar el avance. También manifiesta que según Reglamento actualizado dispone que se tiene que usar una serral eléctrica o manual, por lo cual a ser de comprar, de una serra y setaria involucra el pago un presupuesto a los muestreos, para que dejen de usar el Ache, también usar una Balanza de kilos de platino. También pide que se saquen los Poles, a ser de pagar pedras que se penden para los comarcas Asuente, de igual forma manifiesta que se han superado a todos los involucrados del mercado. Los más problemas comunicó sobre la reunión con la creación del mercado, lo cual plantea una serie de aspectos: para el abandono, en particular, manifiesta que ya se está haciendo un pequeño proyecto de igual forma sobre en las acciones de mejoramiento, ya que en este



mucha iluminación, por motores que los fluorescentes se
 encuentran muy altos, y impedir tener un buen vent.
 Solicitar que el horario sea a partir de las 5.30 am y se
 surten las puntas a las 8.00 pm. pidiendo una puerta de
 salida hasta las 9.00 pm. en igual forma solicitan
 que los paraderos de los fieros y rutas parean por ahí.
 También mejoramiento de todos los locutorios, para
 poder hacer pagos las deudas del año anterior, y
 también publicar el reglamento que se no paga 3 meses
 desocupen el punto o tienda. en igual forma investigar
 y verificar a los vendedores que deben y embargan a los
 deudores que tienen mucho tiempo. comunican que los
 baños interiores no funcionan, han sido desahogados, porque
 no tienen agua, produciendo así un mal olor, causando
 un desorden total, la solución es reabrir los baños
 poniendo un cilindro con agua o hacer un tanque.
 Los baños públicos se encuentran en muy mal estado,
 necesita un guardián, mantenimiento de los canchales, verificar
 los materiales que se necesitan para dichos trabajos,
 también manifestaron que los oficiales se realizan el trabajo
 a las 12.30 pm - 1.00 pm más solicitan de 9.30 p.m.
 harán el trabajo. los alcaldes comuncen reorganizar sus
 cosas, en igual forma solicitan pavimentación del terreno
 del mercado, también que los traslados de los reser-
 vados no sean en Tucicuto y que hasta el momento
 se está realizando se son formar los fangos que
 durante proceso un mal olor. El director municipal
 sugiere que las reses deben ser trasladadas en un carro
 cerrado, comprar un fusorpio, lo que sea del guardián
 del mercado ya que tiene de vivienda un un tienda, también



Acordada en el concejo municipal. El Regidor Hirsio Belduón Insp. de Sanidad
suscrito Constituye los reales foros de las Cortes en el asunto. Tal
alcalde desea apoyo siempre y cuando presenten los documentos
que es un mal elemento, solicitan tener un local. De
igual forma desearían pagar sus cuentas en forma diaria
según monto acordado. El Regidor Hirsio Belduón expone
sobre el deseo de tener un local, hacer un proyecto sobre
mejoramiento de los flujos del mercado. El tte. alcalde Pompeyo
Palomino manifiesta sobre obras, constantemente se está
trabajando en el Chalmuqueño, se está haciendo con todo el gusto
para poder captar toda el agua, esto mismo apoyo de la
Municipalidad con pequeñas obras que solicitan, comunico sobre
la pavimentación, las paridas muchas pedidas de tiempo, por
faltante de material y cercas. Se les mandado una inspec-
ción para el avance, el pago de quince mil de obras es de
2.369 nuevos pesos, materiales 5.600 nuevos pesos, se les
comprado material, se les solicitan apoyo a las Constructora
Andrade Gutierrez. En caso de deportes se les mandado las jura-
mentación haciendo bastante concurrencia, en los deportes deportes.
También hace referencias sobre los alcances del mercado, el año
1.993 - 94 han sido cobrados todas sus cuentas con respecto al
año '95 suscribo captar se inmediatamente la deuda de las personas
que quieren pagar fisco el año, se placen al Regidor Belduón o
Verificar el pago para ver quienes son realmente los que
deben, verificar el pago para ver quienes son realmente los
que deben, verificar si ha ingresado el monto de los que
han pagado. Objetivo acordado para este año es hacer
que todo '96 al día con respecto a los cobros. El Regidor
Hirsio Belduón informa sobre áreas de recreación, cultura y
Bibliotecas, proyecciones sobre música, artes, tiene un local

Para las Bibliotecas y su implementación, sobre bases de datos, pensar el posteo de usuarios, definir unas personas para el manejo, que puede ser presidente o coordinador del Club de madres, Comisiones que las Licencias Comunitarias se están dando curso como anteriormente, en reuniones espaciales, se está viendo que documentos se deben seguir, reglamentar, todo lo referente al club.

Los Papaderos, Alicia Polari Castillo informa sobre sus obras en San José donde anteriormente se construyó un parquecito, pero ahora que el desagüe está filtrando por todas partes, se quiere sumar al Imperator de obras, para que verifique, está antes que empiece las obras ya que está junto al jardín de niños. Ahora tenemos un caso que se está viendo como incrementos o facilitar el terreno especialmente en los meses de julio y agosto, de igual forma necesito verificar unas cascadas más de 15 m. que está por Puerto Palomas.

El Director Municipal Oscar Bucar informa que, en Chaltupuguis está ubicada la Red Primaria, se encuentra en el mismo estado, por lo tanto se quiere arreglar, todas las fugas de aguas que existen; En cuanto a los focales del municipio se está viendo que necesitan, por el momento limpieza y arreglo. Por eso a Car. Callez que faltan el aferrado se está coordinando para realizar un convenio; También se pudo constatar que en el punto aguas hay un hombre que tiene un cilindro en mala posición lo cual está perjudicando. Se le indicó que se realice una inspección para poder solucionar. Se ha realizado una reunión de la Unidad del sectorio, presentando antecedentes, lo cual ha sido respondido por la Unidad.



Tambien se recabó luz y unas buenas linternas para el Sr. Carullano Zorillos. En sus formas indias que en Formosa se han trasladado al río Yumbal, se recomienda que se recojan muchos Arroyos y que se muy bien instalados en dichos lugares, luego indicar que se misma inauguración y no ha sido purgado el material. Se piden los días que no se mueren los inauguración. Pienso y cuando justifique el costo o trabajos que sea realizados.

El Sr. Alcalde Pompeyo Feliciano Infante, que ha estado a todas las personas. Para acordar sobre la pavimentación de las calles, llegando a un acuerdo de pagar los deudas en cuotas anuales de \$100.000. Según cálculos habrá un ingreso de 3.000 mensuales, existe por cobrar 20.337. Comunicar que estos trabajos se están realizando mediante fondo de compensación municipal de alcabala indias que se materializó luego convenio para la pavimentación donde están pavimentos, Arroyos. Pavimentación calle Virgundes, Arroyos y Arroyos. Luego pasamos en lo que se refiere al pedregal:

Las Regiones María Gerbi pide. Pavimentación en las calles Virgundes, Arroyos.

Las Sr. Alcaldesa Nelly Altagal informe sobre reunión que tuvo en Formosa, donde hacen saber el apoyo en pequeños proyectos por el monto de 60.000 - 80.000 esto en varios proyectos, luego ofreciendo Instituto Nacional de Desarrollo, lo cual pide algunos proyectos en pequeños expedientes, tambien piden al personal dependiente personal capacitado; llegando a un acuerdo por unanimidad a dicho pedido.

Las Regiones María Gerbi pide. Proyecto a la compra de material para pavimentos en una concesión de Precios.

Las Alcaldesa pide, dar oportunidad a los otros países, tambien

En material. El Sr Pompeyo pide que se inscriban como proveedores. También que para realizar Campes de materiales, se le pague mediante Tres Cisternas. Sr. María pide, para Adulación a los campesinos, y respecto a penalización.

Sr Oscar Bravo pide que se pague los precios del combustible.

El Sr Hugo Galdeán pide fijar día y hora de las sesiones ordinarias.

pide dar cumplimiento al artículo 39 Ley Orgánica, que permite su realización las Sesiones en público.

Sr. Medina pide establecer un Bazón.

Sr Pompeyo pide respuesta a oficio recibido del presentante humano Víctor Raúl Huayá de la Torre, sobre rebaja del 50% en pago de agua.

pide realizar un Proyecto de instalación de Comarcas fusionadas uno para Corcos y otro pescado.

pide realizar un estudio sobre los Tuzos costezados, ambulantes, Troncos, y otros sanitarios.

Pide aumentar los precios de los plumbos.

Pide preparación de Presupuesto para poder realizar trabajos útiles por el monto de S. 500 el 50%.

pide dar respuesta a oficio de sport oficial, donde solicitan y piden para realizar actividades.

Sr. Oscar Bravo, pide implementar una oficina para agua.

Los Regidores Orelia Salme, pide participar en Presupuesto para realizar la remodelación del parque.

Pide Materiales de jardinería.

ocoran con día.



Ungando pu nauwido pes unanimidad de apuñbi la Enmienda 1^a uno: todos maqumaria pu desperfecto piborcu pes enriada a Tanmas, ya que ahí pñstón talleres completos.

Dos: todos conjunto muisada alibe cabrita un permiso, formar un Reglamento que deben cumplir, se prohíbe unacón las disputas, las demandas los permisos deben ser autorizados.

Tres: Comprar un Imp. de obras de analizar graves obras del canal. Quinto Reactivar los puñes del mercado pasado, formando un circuito de agua ó buscando un tanque.

Cuatro: sobre las puñes públicas verifican los productos de materiales.

Sis: Reorganizar el servicio de valencia del mercado, para lo cuál admitan al 2.30.

Siete: sobre hacerse de la validad de San Ramón, se realice una inspección.

Ocho: todos maquinar debe de ordenar, aviso y curso justipue el costo ó trabajos que se realizan.

Nueve: Por puñada de la permanencia de las calles donde existen edificios, mercados.

Diez: Realizar proyecto todo sobre mercaderías puñes, para presentar a (I.N.D)

Once: actualizar al personal, prestando personal capacitado para comprar gasolina a los super que sean al caso alguno general, como: Unión del Paraná, Cultural que, San Francisco y el Super fruto del colono San Ramón.

Doce: Se fixa sesión de consejo, todos los jueves a las 5.00.

Once: no se aprobó pedido del 3^{er} puñe valencia para artículo 2^o.

Quince: Se aprobó pedido del Departamento Humano de San Ramón de la Torre, de mejorar el 50% de los de agua.

Discusión: No se aprueban aumentos de precios de los alquileres del mercado.

Discusión: Se aprueban gastos de vacaciones útiles al monto de 7,500 nuevos pesos.

Discusión: Se aprueba dar curso en trámite referente a Tuzo Autorizadas.

Discusión: Se aprueba solicitud Sport Club, con 5 pelotas honorables, por los meses que en julio y agosto el 50% de ingreso en espectro para la Municipalidad.

Venta: Al aceptar contratar un ingeniero para remodelación del pabellón, no haciendo otro asunto que tratar, en las obligaciones por parte de la sesión, siendo las 2:00 am de la mañana, en continuación firmamos los asistentes.

Observaciones: Sobre precepto de 500.00 nuevos pesos al Sr. Maximo Huelman para vacaciones útiles, está aprobado.

El pedido del Sr. Baldeón por ser contratado a retención fue desaprobado por ciertos votos en contra y uno a favor.

El Residor Hugo Baldeón no estuvo de acuerdo con la decisión ya que el pedido que se cumple con la ley.

177
11/11/67
15/11/67

Fuentes *[Signature]* *[Signature]*

Municipalidad Distrital de
MAYOR GERENTE SUELDO
RESIDORA

Municipalidad Distrital de
HUGO BALDEÓN
RESIDORA

[Signature]



Sesión Ordinaria del 18/01/96

En la Ciudad de San Ramón a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis, en la Sala de Reunión, la Srta. Alcaldesa Nelly Plaza, el Tte. Alcalde Pompeyo Palomares, el Residente Máximo Medina, la Residente María Cerbi, el Director Municipal Oscar Pobal, la Residente Delia Salas, el Residente Hugo Baldeón, según Ordenamiento Reglamentario se da inicio la reunión a las 5.18. Se da lectura su acta anterior, el Residente Hugo Baldeón se retira, por no estar de acuerdo sobre pedido anterior Ley 39. A continuación se da lectura a oficio suscrito por los de A.A.H.H. en los ríegos directivos del Río Tarma, solicitando autorización y apoyo para poder realizar los trabajos en cuencas cercas, la Alcaldesa manifiesta sobre el asunto, verificada la certeza absoluta de contaminación técnica y otros al respecto, este Municipio descargará toda responsabilidad al contratista que en forma oportuna ha insistido en los trabajos, se da lectura al acta de reunión sostenida con el contratista, alcalde provincial y representantes. A continuación se da lectura a oficio suscrito por A.A.H.H. "Vital el Tiempo" en el cual saludan y hace conocer su apoyo o cooperación en forma desinteresada. De igual forma se da lectura a oficio N° 004 del Sr. Javier Plaveo Pizarra, donde hace recordar que el Reglamento Nacional de Construcción se encuentra en vigencia, para toda obra de construcción tiene que recibir licencia de construcción respectiva.

Suprimen:

El Tte. Alcalde Sr. Pompeyo Palomares,cupulul Pobal.
Oscar Quiroz, Sr. Oscar Prioren, Sr. el Problemas del agua.

Sobre permunitación, se está elaborando el Exp Técnico, Organizacional, Operativo, su ejercicio etc siempre y cuando con acuerdo de los pobladores. Se pudo notar sobre las permunitaciones realizadas por el gobierno anterior no presentando ninguna garantía de duración, como el riego, piscicultura, También se pudo notar, de que han pagado adelantado al Proveedor de materiales, sin plaudescer siquiera a los regulares que se hizo un informe sobre el asunto.

En cuanto a Okabambas, en obra se está terminando está semana, muchos obra se está realizando por PETS, construcción de una escuela, También los constructores pueden avanzar, nos han aceptado con apoyo al Hospital, apostó en la primera semana de febrero.

Sobre las permunitaciones que se está realizando, hay algunos problemas, sobre el avance, y se está solucionando todo.

Con respecto al canal se está avanzando, se está realizando las obras, sugiere hacer propuestas segunda etapa.

Se está notificando a las diferentes personas que tienen problemas con respecto al agua, existen muchas viviendas que las tuberías de agua y desagüe están malogradas.

Se está dando prioridad al proyecto de pluviosuquia. En cuanto a las acciones ilílegas, se están curando ofensas a los proveedores, casas comerciales para que puedan obtener premios, en igual forma al Instituto Tecnológico, Universidad, solicitando una tarjeta para, También a Toledo, que hay bastante presión del público.

Se nos piden un apoyo a Sport (una) sobre 5 puntos aceptadas.



Perú, se está pasando un comunicado por las radio sobre
comet. de amistad y licencias. Se ha fijado este mes de plazo,
para que se pongan al día.

Sobre licencias. Se van simplificar con un solo formulario,
se celebrará según Tampi, establecida, siempre y cuando cumpla
con los requisitos. Sobre salud, higiene hay muchos problemas
que resolver, lo cual no se pueden solucionar ya que el Sr
Hugo Ballester, no tiene mucho tiempo disponible.

Director Municipal, informó que ha cumplido con casi todo,
lo que está en su alcance, sobre los acuerdos de las reuniones
anteriores, también indica que al comunicando con el Sr. Oscar
Alvarez de A. G. Sr. Arnaldo Egasari, sobre trabajos que se
deberían realizar en el pueblo, por la cual se fueron arreglar las
callecitas de San Ramón, sobre el acuerdo se ha cumplido con el
entrega, también se ha contactado con el Sr. H. G. como están planeando
la proporcionar material de un Pastor Rayo. Del mismo modo informo que
en las calles como Orpela, Orquidea, su aspecto, etc se está arreglando
con la intermediación del Ministerio. Los Resedores María Corbi, informó
que el día 14 se reunió con el Comité de Oficiantes, Puestos, Policía
y Transportes, se dio ordenes sobre las reglas, sanciones y sanciones.
El Ministerio de transportes, solicitar apoyo del ejército para formar una
Compañía que comente en afiliación en cualquiera de los tres Comités,
cada Comité afiliará 100 Motociclistas, acordaron que en el mes de mayo
de 1968, darán mantenimiento al parque de la policía.
Los funcionarios están situados por su del Ejército y Orquidea, el
Capitán de la policía informó que han habido muchos problemas
con respecto a los Oficiantes, Comandantes, Educación etc. En el momento
tienen obligación de aplicarse, así tiene un cuerpo Central. Después de
repartidos el lunes en las reuniones, una reunión con los señores
de los Comités, lo cual no está en acuerdo con el Municipio, los

asoc. de musica los apoyas, Tambien Solicitan Realizar fiestas
 los Domingos, Llegando a un acuerdo a los Fabrileros.
 Tambien manifestar en el Transcurso de la semana, Al haber dado
 permiso en un conjunto que se ofrece, por lo cual no se está
 dando prioridad a los conjuntos de San Ramón, Llegando a
 un acuerdo Reglamentar un tiempo, en conjuntos de la oferta
 más baratos y los de San Ramón nuevos. Tambien hizo
 mención que los Parrilleros de San Ramón han realizado unas
 fiestas con conjunto, Al hizo con Hosp. fue realizado con el
 conjunto aguas, hasta las 3.00, no como parrilleros y no tenía
 ninguna autorización, lo cual deberen que deberá tener una
 sanción por falta a las autoridades. Llegando a un acuerdo, que se
 debe orientar, sobre los requisitos que deben presentar o cumplir
 si lo contrario Tendran una multa o según así se considere
 el local. Sobre el local Juan Antonio actual por el teatro se
 encuentra en muy mal estado. Se decide se haga una hosp.
 para su respectivo arreglo. Sobre el impuesto que tubo el viene
 pasado con el subsecretario de salud, el Jefe de uno el capitán,
 pidiendo disculpas ya que sus dichos personas eran republicanas y
 se les ha llamado la atención. Lo que hoy está en proceso
 que no va mal en su orden. El Sr. de la Radio Challenango está
 realizando una actividad, sobre el progreso del año y no tiene
 ningún permiso, ya que todos los años lo realiza con permiso
 del ejército y ya están circulando sus tarjetas, sobre el comité
 de acuerdo coordinar con el Concejo Provincial y conseguir una
 tarjeta para tener las medidas del caso. El Sr. de la Radio Challenango
 Informa sobre el caso de la que se ha realizado los bases para el
 concurso de radio, se está publicando, Tambien hizo las
 partidas por \$19,000 para realizar los aparatos de radio
 con un fin de legal. El Sr. Pompeyo quiere saber con



Casos que se están pasando, no dan procedencia a los casos, tener
Fuerzas de Protección sin explicación procedencia, según Reglamento
Existen leones, mamíferos, producción corderos, su alimentación, ganado,
Ardeguas Bicos otros productos y Pasaan varias las alimentaciones, respecto
a la Biblioteca Va realizar un informe para que presente el propietario
los Expedientes de los Bicos Informe referente al parque largo contrato
por un arquitecto que es especialista en ornato, viene esta fin de año
También comunico que hasta el momento no han mandado los materiales
para poder trabajar. El día viernes que al momento cuando pudo
notar que es urgente construir un nuevo puente, ya que están destruyendo
varios de las pilotes, puentes del cementerio antiguo, necesita un
orden. Otro problema que han pasado es enterrar a personas indigentes
que se dio todas las facilidades, simultáneamente, comunico que se
pueden hacer mejoras en las partes que están del cementerio antiguo, así
mejorar el costo del obra También está proyectando algunas
soluciones de mejoras en plantas.

En el Alcalde, Informe que, mañana 19 de Agosto, presentando por
la oficina un contador, asesor financiero, para llevar un diagnóstico
de las finanzas del cantón Portoviejo, y que se indique al jefe de
personal para que indique que se trabajará sábado y domingo.

También se está tomando presente algunas obras peticiones urgentes,
como arreglos en las fuentes Hídricas del Mercado.

PEDIDOS: Se han solicitado los recursos de parte curadora por
el Gobierno, provincia de Loja y Loja, para poder realizar
Reunión Multilateral. Llegando mañana por la mañana, el día
30 de mayo a las 10:00 am. en el Oficio. Para a los señores
presentes por asuntos por parte de los señores de Portoviejo.
Prosiguente con la reunión de los señores de Portoviejo.
Para el día de mañana. Se han solicitado algunos recursos para
para lo cual se pide presupuesto. Se han solicitado de Portoviejo

acuerdo contratar por 3 días. También se dan propuestas en otros
 puentes, luego se da lectura informe suscrito por los señores
 Leones, mediante el cual informan sobre patologías de
 reparación de Calles de Dóce 500, solicitando 3 Corregimientos,
 dicha unidad necesita una reparación total en su totalidad,
 Por unanimidad se aprueba patología de H.S. Dóce por \$ 4,967.00
 y 2,000 Foros repuestos. Pide que presenten los proyectos que
 necesitan realizar, para evaluarlos por el presupuesto, También
 solicita el pedimento de Puentes, sus Asociaciones de Bomberos, Guardia
 Sabes, Puentes. Don los puentes que van en construcción y dar una
 remuneración en los 5 puentes.

Sra María Cerbi, pide una pequeña fiesta o estudio para
 realizar un Presupuesto Terminal, ya que existe en fondo 10,000
 mil pesos. Por acuerdo es aprobado. Pide realizar un
 proyecto de señalización, que también fue aprobado, pide
 contratar sus profesionales para que realice el estudio, por
 acuerdo fue aprobado. Pide que se cierre las Discotecas, transi-
 dentes, aun teniendo licencias, se acepta previa coordinación.
 Pide realizar reunión en autoridades conjuntamente, para el día
 martes 23, 4.00 pm. Sal. Tap. Policía, Ejército, Sde, Salud,
 Gobernación, juzgado. Por acuerdo fue aceptado.

Pide hacer una Resolución para remuneración de las agencias
 de Transportes, se resuelve señalar en contrato con ellas para
 Coordinar, También remunerar. Que la Tap solicite quedando
 fondo para realizar las Bajas y Control, en común cuando se
 acepta 30 salones mensual. Pide puntual el Portazgo, ya que
 por el momento existen muchas papeletas que no pagan multa
 A.E, los Personeros, Tapsu, y otros. Se resuelve pasar un
 comunicado. Los Asesores Gloria Salari, pide se anexe el
 puente festonal, por acuerdo se acepta. No dar licencias



por la venta de ambulante, al recuden del parque, por acuerdo se acepta. Pide pompas un manuscrito para los jardines, pedido aprobado. pide detener en los Establecimientos de niños (Prohibido vender libros a menores de edad). Solicita los niños que están en stop para cercar el Cementerio.


Dr. Pampayo Palomino pide: Detectar a los pasajeros que desean Realizar obras de pintura en los anexos, acordando los trabajos mediante pequeños proyectos. Pide presupuesto inmediato de los Baños Públicos, por acuerdo fue aceptado. Dr. Oscar Berra pide:


Contratar 3 topografos, para realizar el proyecto de Carrizosa, como Tigullo, municipal, Don Bosco, Palmiraputa, y dar Prorrogas de trabajo apoyo, se acepta dicho pedido, mejoramiento de caminos por intermedio del Proyecto Pichis Paicagui. Sobre Cargador frontal, pide medir las pompas. por acuerdo fue aceptado.


Dr. Rafael Huelinas pide: Realizar Proyecto de Parametración de la 1ª Ejecuto en su totalidad, por acuerdo es aceptado. Sobre las licencias de la municipalidad, oportunidad de presentar los documentos necesarios, se acuerda realizar un documento para que se comprometa en cumplir o regularizar dentro de determinado plazo. ORDEN DEL DIA: Por unanimidad se acuerdan los siguientes pedidos:

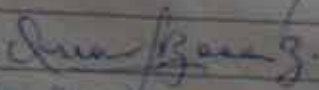
- 1.- Reunión Directiva el día martes 30 de Enero a las 10:00 am
- 2.- Presentar una pequeña agenda sobre su presupuesto.
- 3.- Acordar contrato con Radio H.T.S por 3 meses
- 4.- Se piden 100 kg de Hoja de Colgate 300 p.H.S. Blanco por \$ 4,967 más 2,000 para repuestos.
- 5.- Presentar proyectos que necesitan realizarse, para recibir presupuesto.
- 6.- Realizar una pequeña partida o estudio para presentar un presupuesto - Terminar.
- 7.- Realizar un Proyecto de Actualización.


- 8. - Pemas Directas, nuevamente, por la Coordinación.
- 9. - Reunión de autoridades competentes, el día martes 23 a las 4:00 pm.
- 10. - Contactarse y coordinar, para reubicación en las agencias de Transporte.
- 11. - Para Realizar Boticas con la tarifa respectiva 30% mensual.
- 12. - Poner un comunicado a las Empresas que no pagan portones.
- 13. - Preguntar del puente peatonal.
- 14. - No dar licencia para ambulante, alrededor del parque.
- 15. - Comprar fanelucas para los jardineros.
- 16. - Hacer lecturas en los establecimientos que venden licor.
- 17. - Insultos que están en stop facilitar para como del puente.
- 18. - Detectar a las personas que deben
- 19. - Realizar obras de portones en los buses.
- 20. - Contratar 3 topografos, para realizar proyectos de parámetros.
- 21. - Medir suspensión cargador frontal.
- 22. - Realizar proyectos de pavimentación por Ejercicio en su totalidad.
- 23. - Dar prioridad e oportunidad a las personas que solicitan licencias.
- 24. - Notificar y orientar a las personas que pagan multa sin autorización.
- 25. - Preguntar el local Juan Acuña, sobre el terreno.
- 26. - Conseguir tarjetas en challenges, tomar medidas del caso.
- 27. - Hacer presupuesto o mandos continúe con portón para el Cementerio.
- 28. - Que el Cementerio antiguo - cuando los 10:00 de la noche se levante la reunión, coordinación firman los asistentes.

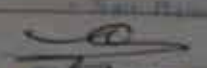

 Municipalidad Distrital de San Ramón
 Gerardo


 Municipalidad Distrital de San Ramón
 E. Nelly Adriana Dominguez
 LCAJORA


 Municipalidad Distrital de San Ramón
 Mica
 Pineda - Cuesta Cruz
 TENEN - LOCALS


 Municipalidad Distrital de San Ramón
 Juan Baez


 Municipalidad Distrital de San Ramón
 Gerardo
 Pineda - Cuesta Cruz
 TENEN - LOCALS


 Municipalidad Distrital de San Ramón
 Gerardo
 Pineda - Cuesta Cruz
 TENEN - LOCALS



SESION EXTRAORDINARIA DEL 22/01/96

En la ciudad de San Ramón a los Veintidos días del mes de Enero de 1996 a las once y seis, se reunieron en la sala de Placeres de la Municipalidad Distrital de San Ramón, los señores Alcaldes Nelly Plaza, los señores Regidores, Sr. Celso Zolari, Sr. Maximo Medina, Sr. Mario Corbi, Sr. Hugo Baldeón, El Sr. Alcalde Sr. Pompeyo Palomino, y los señores auditores internos, Sr. Carlos Juan Palacios, Sr. Jaime Salis Pizarro, con el gerente Restaurantes y del Lucio Sr. Pasion a las 7.18 de la noche, con la finalidad de tratar los asuntos siguientes OF. N50-014 Contratar General.

A continuación se da lectura de dicho oficio, el cual comunica que habiendo, muchas diferencias por el su-
entendido que fue realizado por esta Municipalidad, en el periodo 1992-93, por lo cual los señores encargados de realizar el Diagnostico Situacional, declaran haber hecho Auditoria, por lo que nuestro se tiene que nombrar 2 comisiones, una para investigar, procesar y otras supervisar y fiscalizar, el Sr. Jaime Salis Pizarro comunica, que todo Regidor es un fiscalizador, que tiene que controlar toda acción en el Municipio, por tal motivo para realizar una obra, tiene que haber un proyecto, así no haya problemas, la obra placere informo, que no habiendo contra fianza, informe final, no se ha pagado el saldo que siendo el costo total de 10,000.00, al momento se debe 5,000.00, pero al declararse nulidad dicha acción de auditoria, se está tratando de subsanar, y poder recuperar los

5,000.00 quetzales, sobre el gastos de las
 las contabilidad que deben realizarse en esta
 Municipalidad, existe un fondo que es 10,000.00,
 las persona de cuenta, informe que pueden auditoria
 fue realizada, con mucha irregularidad, ya que
 se realizó el 27 al 30 de diciembre del 95, y toda
 auditoria tiene haber sido realizados como minimo
 1,000 horas hombre, los señores encargados del
 diagnóstico, están haciendo toda la investigación del
 caso, y teniendo una respuesta exacta están informando
 a la alcaldía, a continuación se pasó a
 conformar la primera comisión investigadora
 del proceso de investigación sobre adjudicación de
 auditoria del periodo 1992-93 - formal y auditoria
 Huanan Oropi y Cir. se nombro al Sr. Pompeyo
 Palomino Santo Cruz, el Dr Hugo Baldoño M. y
 la Srta Lelia Salari Castillo,
 comisión del proceso de adjudicación para el
 periodo 1992-93. Se nombro como presidente al
 Sr Máximo Rodenas, Srta María Gerbi y el Sr
 Pompeyo Palomino. siendo las 8.45 de la noche
 se levanta la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Sr. Baldoño M.

Municipalidad Distrital de
 MARTELINO DELGADO
 REGIDORA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



SESION MULTISECTORIAL

En la ciudad de San Ramón, a las once de la mañana del mes de Enero de 1971 noventa y seis del día Noventa y seis, se reunieron en la sala de alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Ramón, el Sr. Teniente Alcalde, el Sr. Regidor Hugo Balderón, Dr. José Santillán Orinuela, periodista Roman Guerrero, Gobernador Fortunato Palomino A., Sr. Teniente Gobernador, Abel González, representante del colegio Sagrado Corazón de Jesús, Dra. Esperanza Espinoza, la representante del proyecto Pichis Palcazu Dra. Nancy Patricia Parra, jefa responsable del programa de Malaria Dra. Dama Castro y la Dra. Cecilia Pérez Bré. y el Sr. Representante Técnico del programa de malaria Víctor Guzmán, el Sr. Intendente del Centro de Salud Nelson González, el representante de la Fop, Capitán Adolfo Echeverría, se da inicio la sesión con la finalidad de tratar (de) las comisiones de brigada, para la campaña de las enfermedades de Transmisión, como el dengue, malaria y otros, el día cuatro de febrero de 1971 noventa y seis, las siguientes comisiones son las siguientes:

Presidente de Comisión, la Sr. Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San Ramón, profesora Nelly Alvega Domínguez, el médico jefe de la posta Médica Dr. José Santillán, el Sr. Regidor de Inspección de Higiene Dr. Hugo Balderón.

Responsables de Sub-Comisiones: Prensa y pro-
paganda, Sr. Gobernador Fortunato Palomares y
el Sr. Profesor. Nery Valverde, del Ministerio de
Transportes el Sr. Mauricio Galvan, del Minis-
terio de Salud-coordinador programa de Mala-
ria y otras enfermedades, el Sr. Comandante
Cap. Juan Rubio, y los Experiencia epidemiológica.
Las Sub Comisiones:

- Prensa y Propaganda: Encargados el prof. Herman
Guesnero, profesor de Vehículo del Centro de Sa-
lud la Municipalidad. se encargará de la distri-
bución de folletos y volantes.
- Transportes: Municipalidad, Acondole Gutiérrez,
Centro Internacional de la Papa, y el centro de
Salud.
- Supervisión: Centro de Salud, Policía Nacional,
Fuerza Aérea del Perú.
- Personal de Apoyo: Fuerza Aérea del Perú, Mun-
icipalidad, Cruz Roja, Compañía de Bomberos.
- Refrigerio: Proyecto Especial Pichón Palcozu Inge-
Anatilia Velásquez, Municipalidad, Bco de Credi-
to y Bco. de la Nación.

Forma las siguientes Grupos:

Grupo N° 01 Pedregal, San Jacinto y Huancá, siendo
jefe de grupo el Sr. Victor Guzman.

Grupo N° 02 Milagro, Días Reñita, Los Palomas, Tambora
dores de Agricultura, siendo jefe responsable Sr.
Walter Poota.

Grupo N° 03 Villa el Tolongo, Primavera y Tambo el
Del, siendo responsable de grupo Sr. Nelson Zavala.



Grupo N° 04. Las Malvinas y Nueva Vista, siendo responsable de grupo el Sr. Sr. Josefa Escobar
 Grupo N° 05: Dero Puesto, Playa Heronoga, Barrio M^o. Siflares, siendo responsable de grupo Sr. Eudio Gabriel
 Grupo N° 06: Campamento Chimo, Fap, Estadio Municipal y Cementerio, siendo jefe de grupo el Sr. Amilcar Chachi.

Grupo N° 07: Salsipuedes, Chunchoyacu, la granja y puente herrero, responsable. Sargento. Cuervo.

Grupo N° 08: Urb. Trabajadores del Hospital, el Amauta, puente Victoria, ^{la libertad} jefe responsable. Rufino Alcaraz.

Grupo N° 09: Av. El Ejercito, Jr. Progreso, Av. Chanchamayo, jefe responsable Sr. Llanos (Teniente)

Grupo N° 10: Pobl. El Ejercito, Jr. Progreso, Jr. Pardo, Rio Tachwamayo, caserita Central - Puente, jefe responsable Cecilia Perez Oce.

Grupo N° 11: Av. Chanchamayo, Jr. Pardo, Jr. Caceres, San Jose, San Germano, jefe responsable Sr. Pampor Pataoyora, siendo las 12.15 p.m. se da a conocer de

~~la siguiente~~
 [Signature] [Signature] [Signature]

[Signature] [Signature] [Signature]
 [Signature] [Signature] [Signature]

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Del 31/01/96

En la ciudad de San Ramón a los Treinta y cinco días del mes de Enero de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en la Sala de Sesión del Sr. Municipio, los Sr. Alcaldes, Nelly Blasco Domínguez, El Sr. Alcalde Pompeyo Palomino, los Regidores Eclira Solari Castillo, El Regidor Firmino Medina Hurtado, los Regidores Fausto Cerbi Suido, El Regidor Hugo Baldeón Márquez, El Procurador Municipal Oscar Baco, con el Quorum Reglamentario a las cinco de la tarde a las 5.35 de la tarde, con la finalidad de tratar las siguientes agendas:

Informe de la Comisión Investigadora.

Reestructuración del Municipio

Dictamen de los Regidores.

Primera agenda: El Presidente de la Comisión Investigadora Sr. Pompeyo informa que, se han presentado, observaciones, sobre prestamos personales, adelanto por tiempo de servicio, anticipos y otros como dichos, cuentas por cobrar, \$ 5,827. También no hay coherencia en los documentos, referente a fechas, de los alcaldes informan que se han surtido partes en todas las personas, para que den cuenta de los anticipos recibidos. El Sr. Hugo Baldeón informo que, también presentó una total incoherencia en los fechos en los documentos, sobre los Auditorio Humano Quipe y lo presenta mediante documentos. El asesor fiscal, como una parte de las empresas que participan, solicitando su Propuesta que presentarán para dicha ocasión. También pedís información en cada Area que deseen información, También sigue a la Comisión un



poco de orden, mediante un cronograma, para así poder realizar el informe final. Indica que dicha petición fue declinada en su totalidad, ya que se ha incumplido con las normas establecidas del P.O.S. La Srta. Alcaldesa Comunica que el Sr. Quispe llamó haciendo el cobro, y comunicando que ha denunciado en Contraloría, por el pago que se le debe siendo \$500.00, lo cual le comunico sobre el asunto.

Segunda agenda. La Alcaldesa informa que hay algunas áreas que no funcionan en base a su cargo, los Asesores se harán cargo de la reestructuración y reorganización del Municipio, ya dar posibilidad de abrir nuevas áreas, hay Trabajadores que han cesado y aún embargo están en cargos. Los Asesores se encargan de evaluar en cada uno del personal, y realizar un plan de trabajo, y tener más orden en el Consejo, también implementar al personal, notar en sentido técnico. En cada una de las áreas, evaluar al personal permanente, por unanimidad la Reestructuración del Municipio es aprobado.

Tercera agenda. La Alcaldesa informa en cuanto al P.O.S, como a nivel preventivo por Residencia \$170.00 incluyendo moralidad, con regulables según el tiempo se establece \$170.00 por sesión, lo flexible, según ingresos, con respecto al sueldo de la Alcaldesa por el monto de \$1,500.00. Seudo el 59% de la R.O.S.P. que será publicado mediante los medios publicitarios, por un mes o por un año, esto mediante una resolución que sea aprobada por unanimidad, se levantó la sesión a las 7.35 de la noche, a continuación firmamos los presentes:

[Handwritten signature]

Municipalidad Distrital de
Lima

MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Hugo Baldeón M.

Observación: Residora Clebir Salari, no compareció,
no presento potestades en fechos, para realización
de su cargo, Señor Alcalde hace ocupación
de la formación de la Comisión Organizadora y reestructuración,
según esto queda conformado por:

Dr. Pampayo Palomino Santacruz.

Dr. Ricardo Pedroso Hurtado

Sra. María Gerbi Sueldo.

Después de realizar dicho observación, continuación
de formular:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Hugo Baldeón M.

Municipalidad Distrital de
Lima
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Sesión Ordinaria

del 08/02/96

En la ciudad de San Ramón a los ocho días del mes de febrero, de mil novecientos noventa y seis, en la sala de reunión de esta Municipalidad se reunieron, los señores Nelly Plaza Panguiz, Tte. Alcalde Pompeyo Palomares, Director Municipal Oscar Bosa, los señores Regidores, Carlos Solari, María Cerezo Meléndez, Hugo Valdovinoso J., según Quorum reglamentario se dio inicio la reunión a las 6:00 de la tarde, en continuación se da lectura a oficio recibido en la Municipalidad de la Ofrenda, lo cual indica que todo puede ser firmado por el Alcalde. También se dio lectura en oficio recibido en esta Ofrenda, indicando las fechas de sus actividades de realizar y haciendo saber convenio de granado del estadio con apoyo de \$ 500.000 nuevos Soles, en igual forma se dio lectura a carta en Radio de Ofrenda sobre propuesta de ofrenda, también carta enviado por el Ayuntamiento N° 3, comunicando el muro comando del Batallón N° 3. Si será posible eluden Tte. Dir. en continuación se da lectura a carta de federación peruana de fútbol, solicitando apoyo para local, y también indican su Plan de Trabajo.

Informes:

Dr. Pompeyo Palomares, informe sobre carta recibida por oficio, realiza una reunión, por la cual se decide, la fecha de actividades de realizarse, siendo cinco, pero estarán apoyados con \$ 5,000, para realizar el granado del estadio sólo para una parte, ya que el presupuesto es \$ 16,000, para \$ 11,000, para lo cual sólo se mantendrá ese monto, las fechas preparadas son 17 de febrero, 18 de mayo, 21 de junio, 30 de agosto, y 31 de octubre. Informe sobre reunión que asistió en 1990 a fondo de apoyo por el Ministerio de Agricultura, a través de ella los

funcionarios tendrán que trabajar con todo los sectores: como reproducción y medio ambiente, lo cual muestra un gran espíritu de compromiso, para los que han asistido a las reuniones entregando 50 laurales, los Sras Nelly también reconocen que traido un sembrado que consiste, sobre apoyo con pequeños proyectos, plantas de plantas, comullos, leguminarias y también un registro que está en paraje en agricultura.

El Sr. Pompeyo indica que el alcalde de Tulumayo tiene este mes, para acordar sobre el parque de Pampas Hermosas, zona de Rincón, para terminar hacer invitación o inauguración en ocasiones útiles.

Dr. Hugo Baldeón: El plan que se realizó en campaña de prevención contra el dengue han participado algunas instituciones, cumpliendo un 80%, por tardanza y apoyo de personal.

El día de hoy se han constituido varias personas para prestar los servicios, lo cual han sido impedidos por orden de los Sr. Alcaldes.

Los Sr. Alcaldes Polara, pubieron tres personas, que manifieste personalmente, sobre el asunto de la política de salud, su opinión de Pompeyo, y por otro lado el acuerdo que para más adelante se estaría realizando así mismo con certeza, luego se un diálogo bastante amigable de retiraron.

Sra. María Cobi Auldo: Durante el transcurso de los semanas ha realizado 2 reuniones, una por las autoridades competentes, sobre el desmontamiento público, y otra por los propietarios de las directivas y otros representantes de los sectores, lo cual se acordó normas



el funcionamiento de las Descartecas, con respecto a Vehículos menores se acordó realizar la reunión técnica el 6 de marzo, mañana por la mañana se estará realizando una reunión con los de Transportes para coordinar, también hace un reclamo sobre el alza en precio de Panfago, lo cual esto debió salir mediante un acuerdo y edicto, y ha generado muchos problemas.

De igual forma se hizo Buzidas de Vehículos menores y mayores. Recibí una carta enviada por la Municipalidad Provincial indicando que vendrán a las 8.00 de la mañana, pero lo cual no se había publicado, ya que todos tienen que tener el mismo servicio y no se puede realizar de un momento a otro, generando muchos problemas.

Tomar medidas más drásticas, sobre el tratamiento con la policía, no quieren apoyar, también hay quejas, con los 15% de porcentaje de Paletas más la gasolina, no retribuyen, también indican que combenso con los preseres, lo cual dice, que toda elaboración, debe ser en gasolina no en dinero.

En oficina de control: Solicita que el personal legal, ayude a resolver, algunos problemas sobre el Vaso de leche, se ha culminado la adjudicación del programa, siendo el ganador "Fabi Mera Trujillo" se ha redactado el contrato. Con respecto a licencias, se está dando curso realizando inspecciones, en el mercado no se ha dado curso hasta el fin.

En lanelly plaza, felicitó al grupo que está trabajando con el ofrecido que ha logrado, las buenas voluntades de los comerciantes en participar.

El Sr. Ofredina informó que según una muestra de población dice que más personas se preocupan, con la ser, distribuidas, la Annynelly, interese, comunica que está investigando sobre la Trujillo, en el Club, si tiene la documentación

completa, El Sr. Pompeyo interviene, comunicando que el gobernador va a ir a una reunión, para saber por qué medio ha llegado esa promoción, Sr. Bacca comunica que esas foqueras han llegado al municipio siendo 41 foqueras.

Sra. Elvira Aulari Castillo: El día Viernes, visito al Sr. Teddy Flores, me dio que tiene un proyecto, para realizar un zoológico en las falenas, y ha presentado un escrito al Ministerio de Agricultura y al Concejo.

Fue con el Sr. Bacca y Sr. Fedun; se medio para cercar el cementerio, y se vio visto que no hay espacio para construir nichos. También pidió unas camionetas de terreno a INA, ya que las elaboradas en la campaña son refugio.

Las Sr. preguntó el día martes un medido al perímetro del parque, ya estará haciendo el plan.

Sr. Bacca B.: Sobre las deudas de los documentos recibidos, se está realizando en un modo no apropiado, para la buena Transición, lo cual se debe realizar mediante otro método. Respecto al agua, hay problemas con el guardián, ya que el reservorio se ha rebasado, también las paludas está deteriorado, se está pidiendo precios, para su compra. En cuanto al parque que se ha penetrado, se va realizar unas pruebas, es necesario hacer una limpieza y dejar libre el canal de evacuación, mejorando el servicio. Los Baños Públicos se están limpiando, respecto a la obsolescencia de



En esta sesión se trató también el expediente, también se apoyó con más fuerza a San Pedro, en mejoramiento de carreteras, llegando a 13 kilómetros. En cuanto al Peulón, seguiremos que el operador, se cambie, y que no es eficiente, sea sacada que está en la red de del río necesita un vehículo para traer. En el depósito de arena le dio el trabajo de retirar todo el material, depósito de albarino, para mejorar en los trabajos de su explotación.

La prolongación de albarino está expedida, con la misma máquina. También se limpió las carreteras de playas hermosas. Hay calles que faltan mejoras, también se comen que hay calles que han habilitado tuberías desde su explotación hasta el finca, lo cual pide que se pierda ya que no es conexión adecuada. Regentes municipales de Nueva Italia han pedido a pesar de miembros, también necesitan mejoramiento de carreteras.

Con respecto al fardo se ha terminado con el arreglo de las puertas, durante toda semana hubo un crecimiento en las esperanzas, se ha dado apoyo con dinero, también participo los Peulones. El local de la ex municipalidad, muestra paneles y afiches, hubo un caso de shoppeo, lo cual estuvo en un momento a la policía, resolviéndose por teléfono fuera el territorio.

Resoluciones:

Dr. Pampayo Pelomano:

1º Se aprueba, la realización del proyecto, sobre granado en el estudio de San Pedro, según propuesta el monto es de \$ 10,000, y calidad de préstamo pide \$ 2,000.

Resolución que fue aprobado por unanimidad, con la condición de traer 2 cotizaciones más.

2º Se curse oficio al General, sobre préstamo de apoyo que se está haciendo con la policía nacional, para el

- se acordó, informen cada uno a los Regidores sobre el asunto, de modo se tome las medidas pertinentes.
- 3º Contratar su fuerza de alquileros del mercado municipal, queda pendiente hasta corregir algunas observaciones en parte de los pagos pendientes.
- 4º Reajuste para el cobro en el servicio de pagos policía lo cual se aprueba realizar un pequeño reajuste.
- 5º Solicita se tome medidas en el caso, sobre deudas de Radio Challenger de \$ 800.00, adquisición de medidores, se propone realizar el cobro, según carta presentada por el deudor.
- 6º Apoyo de una secretaría por espacio de cuatro días, en el área de Rentas, en común cuando se acepta.
- 7º Utilizar o contratar con profesionales su fuerza, para realizar los proyectos de mejoramiento de carreteras, ya que se realizará mediante la Oficina Región y otros por convenio, pedida que fue aceptada.
- 8º Se cambia el guardián del Residencia, se aprueba su cambio siempre y cuando, se informe las faltas cometidas en su trabajo.
- 9º Solicita un lugar para pagar los instrumentos, ya que los responsables se lloran a su casa, se acordó coordinar con almacén.
- 10º Personal para realizar el arrendamiento del terreno, se acordó arrendar el terreno, penales que se suscitan en las oficinas.
- 11º En caso de las pesecticas, se pide un porcentaje de cada entrada, para cubrir al principio de algunas plantas cuando se realice el Replanteo pendiente. Resido Hugo Balmori.



1º pide que los requerimientos que ha presentado, sobre el canal, pago palanca y ofrecido, se atiendan. Se piden realizar las gestiones para su compra.

2º pide que se acepte, reclamas el proyecto integral del agua, al Sr. Villalusa, que se motive mediante un plazo de 72 horas para su desistimiento, se piden realizar dicho reclamo.

Sr. Oscar Bocas:

1º Se haga saneamiento del Rio Apulumo, entre el rio Yulumayo y el Puente de la Av. (Ejército) San Ramón.

2º Se considere al operador (Suelis Fernández) del tractor Fiat, por mandado para la obra. Piden que por acuerdo fue aprobado.

Regidoro María Cerbi:

1º pide que se realice el octavo Reunión, precisamente en el transcurso de la sesión, según cuando no fue aceptado en su momento, antes en cada sesión se da una alternativa para cada observación.

2º formar una comisión para solucionar pago del porcentaje que tiene que ir a la obra, anteriormente era 30% y ahora de 4ta. Comandante el 20%. Se resuelve que la Srta. Alcaldesa coordine a través de la Srta. Alcaldesa.

3º un policía municipal en tránsito y una Secretaria para su obra, por acuerdo fue aprobado.

4º Reglamento interno de tránsito, coordinar todos asuntos que en los otros puntos menores, lo cual fue aprobado.

5º Que paguen el Portazgo, ya que hay instituciones que no cumplen, piden que todo vehículo deberá pagar, excepto los que tienen el seguro y se controlará mediante un municipal.

6º Realizar reunión de coordinación, con los directores de Transportes interprovinciales, para su realización, pedido que fue aprobado.

7º pide que se realice una actividad, para los Trabajadores María Mayas, que tiene un caso muy particular. Suplemento

- y necesita que se le apoye, por acuerdo se aprobó, pero dicha actividad se realice con personas
- 9.º Credenciales para los Regidores y Personal mediante foto click, por acuerdo fue aprobado.
 - 10.º Sobre la actividad de Radio Chullengua, pide una comisión evaluadora, para que verifique las actividades que están haciendo propagandas, se llegó a un acuerdo que se informe que no se está dando parte a esa actividad, ya que no ha cumplido con los requisitos.
 - 11.º pide un asesor legal, para poder realizar las Comités de Asesoría que tengan un día especial para poder solucionar los problemas.

Regidor Félix Fernando Fedina H.

- 1.º pide un libro de 870, para registrar las donaciones. Pedido que fue aprobado.
- 2.º Una Balanza en Plataforma, pedido que fue aprobado para su compra.
- 3.º Construcción de un focal, se acuerda actualizar proyecto en Biblioteca.
- 4.º Se haga una campaña educativa constante, outreach en los barrios. Se acuerda formar una pequeña comisión en difusión que abarque todas las áreas y se encargue al supervisor.
- 5.º pide sugerencias, a cada Regidor sobre el asunto.
- 6.º Se agilice los pedidos y sean atendidos, pedido que fue aprobado.

Regidora Celia Aclari Bustillo

- 1.º Iniciar el nuevo horario del municipio
- 2.º Apoyo para verificar los catálogos en puntos públicos, Focal, para el 18 de febrero, por acuerdo fue



aprobado,

Sra Nelly Plaza Domínguez:

1º pide una máquina registradora para caja, para que al momento en esa área, sea más ágil.

pedido que fue aprobado.

2º Se firmó convenio con INSOE, que consiste en apoyo de pequeñas obras. Por acuerdo fue aprobado.

3º El Sr Pompeyo y en ocasión de ir a comprar se verifican los luz del puente, por acuerdo fue aprobado.

4º Traer una ó más propuestas para conformar un taller, así aprovechar el elemento que hay en stop.

por acuerdo fue aprobado.

5º 3 señoras, se contrataron, para que realicen la limpieza en las calles, durante el día.

pedido que fue aprobado.

6º Participación del gobernador de esta ciudad, ya que se ha desempleado eficientemente en su puesto.

por acuerdo, fue aprobado.

7º Se elijan las TEENA para jueces de paz, de primera y segunda Nominación, para servir a Hilarco.

Siendo los siguientes los que se han presentado:

Titular: Hector Romero Espinoza

res proesitario: Guzman Valdez Huerta

2do proesitario: Hermilio Leashuas Victoria

3º Titular: José Heráclio Ruiz

res proesitario: Juan Cristóbal Gómez

2do proesitario: Pablo Cuadros Figueroa

4º Titular: Roberto Ríos Sánchez

res proesitario: Zenobia Arrascaeta Gómez

2do proesitario: Ana María Rodríguez Sánchez

④ Titular : Doris Olinda Lopez Zaralra
1er secretario: Nelson Zaralita Portaf.
2do secretario: Guadalupe Martinez Tauri

⑤ Alejandro Terribio Hernandez Ramos
1er secretario: Santos Rojas Parrella
2do secretario: Noemi Hernandez Quinalia.

Segun votación se acuerda, como Primera Nominación
a la Terna de los Srs:

Titular : Doris Olinda Lopez Zaralra
1er secretario: Nelson Zaralita Portaf
2do secretario: Guadalupe Martinez Tauri
De Segunda Nominación:

Titular : Alejandro Terribio Hernandez Ramos
1er secretario: Santos Rojas Parrella
2do secretario: Noemi Hernandez Quinalia.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Sesión 11:53
de la noche. Continuación firmen los representantes de

Municipalidad Distrital de
San Ramón -
C. Nelly Rojas Dominguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de
San Ramón -
Pampero Camino Santa Cruz
ALCALDE

Ruben Garcia

Municipalidad Distrital de
San Ramón -
Máximo Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
San Ramón -
Clara Zuberi Foscato
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón -
Hugo Maldonado Marín
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
San Ramón -
MARIA TERESA SUELLO
REGIDORA



63

SESION EXTRAORDINARIA

DEL 12/02/96

En la Ciudad de San Ramón a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis se reunieron en la Sala de Plenarios de esta Municipalidad, su Sr. Alcalde yelly Plagas, El Sr. Alcalde Pompeyo Fulonero, la Regidora Clelia Salari, El Regidor Maximo Federa, la Regidora Maria Cereki Saldo, el Regidor Hugo Baldoen, con la finalidad de tratar lo siguiente Agenda:

- Informe de la Comisión Investigadora
- Firma del compromiso del Proyecto Desarrollo de Gobiernos Locales.

La Sr. Alcaldesa da inicio a esta reunión a las 5:35 pm.

Primera Agenda:

- En Pompeyo Superior sobre el asunto, se estará cursando hoy mismo por agencia a Sr. CPC.

Francisco Huaman, indicando que no ha cumplido con los requisitos necesarios para realizar una auditoria, tambien indicando que no entrega la garantía.

Se está cursando a las 500 empresas que han concursado a dicha institución, mas para Velazquez y Gutierrez Vargas, lo cual pide información de la propuesta presentada, que presentarán para dicha institución, se está cumpliendo con la investigación iniciada.

Segunda Agenda:

Se está haciendo el convenio de Proyecto Desarrollo de Gobiernos Locales, para participar mediante pequeñas obras, a las comunidades, y capacitación

a los gobiernos locales, Regidores, Hauto
 su apoyo por INDAE por \$ 80,000 pesos, habiendo
 debatido sobre el asunto, todos los presentes
 firman sobre compromiso, por habiendo sido
 asunto a tratar de leerse, en sesión de las
 7.00 P.M., su continuación firman los
 presentes.

Municipalidad Distrital de
 - San Ramón -
 ALCALDESA Nely Alicia Dominguez
 ALCALDESA

Municipalidad Distrital de
 - San Ramón -
 REGIDOR

Municipalidad Distrital de
 - San Ramón -
 MARIA GERBI SUELDO
 REGIDORA

Municipalidad Distrital de
 - San Ramón -
 Hugo Balboa Morales
 REGIDOR

Barral
 21

Municipalidad Distrital de
 - San Ramón -
 Teniente-Alcalde
 TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
 - San Ramón -
 REGIDORA



SESIÓN ORDINARIA 22-02-96

En la Ciudad de San Ramón a los Veintidos días del mes de febrero, en el Concejo Municipal reunidos en la Sala de Sesiones Ordinarias, Sr. Willy Alzaga y los señores Residentes y Directores Municipales, según Ordenamiento Reglamentario, se dio inicio la reunión a las 6.10 de la tarde, la cual dicha reunión fue interrumpida por el Señor Residente Hugo Balboa y un grupo de personas de 12, impidiendo desarrollarse con el normal cumplimiento de la sesión siendo de carácter recesado. acordándose realizar una reunión Extraordinaria para el día Viernes a las 10.00 de su mañana. Se tratarán los mismos puntos que quedan pendiente el día de hoy. en fe de lo cual firman los presentes a las 6.45 de la noche

SESION EXTRAORDINARIA

Del. 23-02-96.

En la ciudad de San Ramón de los Andes
 el día del mes de febrero de 1996 se efectuó
 una reunión. Se reunió en el salón de reuniones
 de esta Municipalidad, en San Placencia,nelly
 Plaza. Director Municipal Oscar Paaco y los
 Regidores paucopayo Polanco, Celio Astari,
 Maximo Medina, Maria Berbi, Hugo Baldoon.
 Según el orden Reglamentario se abrió la reunión
 a las 10:00 de la mañana, con la finalidad de tratar
 los siguientes asuntos:

- Aprobación de la Nueva Estructura Orgánica y del
 Reglamento de Organización y Funciones.
- Firma de el contrato de prestación de servicios
- Borrador del informe final de la Comisión
 Investigadora.

Primeros Asuntos:

Después de haberse leído el Reglamento, cuando
 el Regidor Maximo hace una observación en el
 art. 39. donde indica que el área de Personal,
 también vigilas, evaluas, pensiones las acciones del
 Sistema personal, tendría que encargarse una
 persona Preparado ó Propional. Después de una
 debate que se celebró sobre el artículo, y por
 unanimidad fue aprobado la Nueva Estructura
 Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones.
 También fue aprobado Resolución, sobre
 Refugio del personal para el cumplimiento del
 horario corrido de 7 horas y media. Según ley.



Segunda Agenda: acordado después el Reajuste de los
Puestos de los Regidores, por acuerdo se aprobó el
monto de \$ 220.00 Nuevos Ales, de igual forma
se acuerda Reajustar el sueldo de los Alcaldes,
El Sr. Puso propone \$ 1.200,

Por acuerdo por unanimidad, se acordó a un sueldo
monto \$ 1.400. Nuevos Ales.

En la siguiente Agenda Comodoro informó finis de la
Comisión: El Sr. Pompeyo propone dando lectura
de su informe donde indica que: Sobre la investigación
general de la Auditoría Humana Quispe y Cia los
años 1992-93, no ha procedido, pudiendo igualmente
haber y proceder a la Convocatoria, por haber sido
realizada separadamente según documentación, su
conclusión es de exclusiva responsabilidad de los actos
irregulares de la Comisión designada por Resolución de
Alcaldía 42019 al haberse actuado con negligencia.
Agenda sobre fecha para Realizar un Cabildo Puerto
Por acuerdo se todos en general Realizar una reunión
Vecinal para el 31 de marzo a las 11.00 de la mañana.
También se procede a conformar una Comisión para
realización de este acto. Realizar la Reglamentación.
Llegando a un acuerdo:

conformar todos los Regidores precedida por el Sr.
Pompeyo Palomino Sr. Cruz y Sr. Alcaldes.

Después se procede a aprobar el organigrama, establecido por
los señores presentes, con las personas designadas,
Por mayoría de acuerdo, queda el organigrama (por)
como está asignado, según norma 276. El Sr.
Puso Baldeón deja en claro que no tiene el acuerdo

Con esta Decisión, indicando que, con respecto al área de Asistencia Social, conformadas de la Srta Pego que ha sido cuestionada, y de cambio por una persona más capacitada, también con respecto al área de Abastecimiento Sr. Hipólito Cuyano, también estas personas está cuestionada y tiene antecedentes, El Sr Pompeyo pide se apruebe decreto sobre la escala de multas por infracciones cometidas, según el D.I.T. se procedió dar lectura dicho decreto, luego también se da lectura edicto en Bases y procesos que administra la Municipalidad, lo cual por acuerdo fue aprobado no haciendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a 1:32 de la tarde, a continuación firman los presentes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Municipalidad Distrital de
 MATI GERBI SUELDO
 PERUCORA

[Handwritten signature]

observación: En el acuerdo sobre el Descuento de sueldo de Sr Srta Alcaldesa a S/. 1,700. Nuevos Soles, fue aprobado por mayoría de Votos.

[Handwritten signature]
 Sr. Hipólito Cuyano



SESION EXTRAORDINARIA DEL 28-02-96

En la Ciudad de San Ramón a los dieciocho días del mes de febrero del año novecientos noventa y seis se reunieron en la Sala de Reunión de esta Municipalidad, los Tte Alcaldes Nelly Plaza y

El Tte Alcalde Pompeyo Palomino, los Sres Residentes Clelia Salari Castillo, Faruq Pedraza Hurtado, María Corbi Sueldo, Hugo Baidán y, El Director Municipal Oscar Bocas y los señores asesores, Jaime Salis Romero, Carlos Jara, con el Quorum Reglamentario se dio inicio la Sesión a las 5:35 de la Tarde, con los temas de Tratar los Asuntos siguientes:

- Informe final de los Sres Asesores.
- Designación Representante C.P.S. "Selva Central"
- Formación de la Comisión INADE

Primeros puntos: El Sr. Asesor Jaime Salis, comunicó que ha trabajado con todas las inquietudes que se han solicitado, se ha cumplido con todo, según Contrato, profesionalmente y una análisis profundo, se ha tenido que realizar un programa de trabajo, se ha tomado los áreas de mayor incidencia, el área de abastecimiento en realidad es un caos, no se cumple con las normas, es una irregularidad punible y penal, indica que se ha solicitado Hágumenia por un monto de \$ 139.504 Dolares, y no cumple ninguna Norma, También nueva abstracción la Orden de Compra, no ha habido ninguna programación de nada, no estaba programado.

Prosiguiendo indica, que hay un descuento exageradamente en cuanto a la gasolina. También el área de Obras, nunca tubo un Proyecto analítico de Proyección con respecto a Obras que han realizado, También a cuenta de la compra de 2,000 Bolsas de cemento y no se indica su utilización, También se ha demorado el límite de inversión, y todo este requerimiento se realizó en los últimos meses del año. También no ha habido un contrato por obra, no hay libro de notas, cuestionarios de obras, no hay informes de obra que tiene que realizarse cada 15 días.

En el área de Rentas nunca ha habido una fiscalización, También se ha notado que nunca ha faltado dinero, al igual forma en la Cartera Ofertaria hay una gran cantidad de dinero para recuperar, no hay un contrato patualizado, no tiene catastro. indica que se ponga un orriso para que se recupere el dinero.

Área de presupuestos nunca cumplió con los Normas de ley de presupuestos, es un caos, está un matirado al sobreguante en 30-40 partidas, ocurrió esto ya que no contaban con los instrumentos para poder trabajar, no tenía ninguna clase de información, no se ha encontrado una área que haya trabajo siquiera regular, la gestión anterior por contrato personal con primero del Proyecto de inversión. lo cual se lo está es fabricación de dinero.



También al área de Abastecimiento se ha alcanzado toda la información, para que puedan Trabajar Conforme Ley. de igual forma como ya se ha mencionado se requiere un Asesor legal, para recuperar insumos anticipoz que se han otorgado. También se ha publicado un Proyecto de Reglamento. Todo este trabajo que se ha realizado, motivará en reestructuras ó acondicionan a cada una de las áreas.

El Sr. Jara indica que se ha presentado un informe de evaluación del Personal en su totalidad, se hizo un análisis de la Carpeta, del Curriculum, la experiencia en que Trabajó se han desempeñado, También el grado de Instrucción, También Cursos que han tomado, También se ha tomado en cuenta el tiempo que ha laborado en un área, las áreas registro civil, Rentas aún no son computarizado.

En detalle se realizado los trabajos que se ha realizado, habiendo sido contratado a los asesores para levantar un Diagnostico total del Consejo, según acuerdo en Sesión de Consejo, Se da lectura al Contrato realizado, Para realizar los Trabajos como:

- Asesoramiento Permanente en la Gestión Administrativa y financiera durante el periodo
- Evaluación de las áreas Administrativa y financiera
- Evaluación Institucional que comprende la evaluación particular incluyendo el Personal Personal
- Reestructuración Orgánica de la Jefatura.

cuna vez expuesto por los asesores los Trabajos realizados en esta Municipalidad, su Sr. Alcaldesa que todo este análisis realizado sea aprobado, El Sr. Hugo Andino que como anteriormente casi todas las gestiones han sido onerosas, cuestionadas, También indica que los Asesores sean Públicos, solicita que se cumpla el art. 39°, El Sr. Presor Adán indica que no se puede ir contra la ley, no se puede ir nada que no este normado, Ponece que la Sr. Alcaldesa esta evaluando, que se coordine, para poder trabajar mutuamente, y se tiene que cumplir con la ley y Establecidos.

Prosiguiendo con la reunión, por unanimidad se aprueba el Trabajo realizado por los Asesores.

Segunda Agenda. La Alcaldesa comunica que la "Empresa Selva Central" consiste en brindar ayuda a los diferentes sectores, ya se ha conformado en esa Empresa, luego se designa a los representantes, se acepta la designación a la Sr. Alcaldesa ante E.P.S. "Selva Central".

Tercera Agenda. La Sr. Alcaldesa comunica que se podría realizar la comisión, ya que el Sr. Bravo tiene todas las bases y en este momento se encuentra en el Oficio.

Finalmente se aprueba el Permiso por 10 días a la Residora Eleuterio Galarraga, que se presentará por un libro de Salud, no habiendo otro asunto que tratar en esta Alcaldesa.



Después la Sesión a las 8.15 de la noche en la sala de Sesión de Sr. Municipalidad.

[Handwritten signatures and stamps]

Municipalidad Distrital de Huancamayo
MAYOR ALCALDE
SUeldo
RECIPIENTE

Municipalidad Distrital de Huancamayo
MAYOR ALCALDE
SUeldo
RECIPIENTE

En la ciudad de San Ramón, 01 de marzo de 1996, reunidos en la sala de Reunión, se reunieron los Sr. Alcaldesa Sr. Kelly Alvarado Domínguez y el Personal en general de esta Municipalidad, a las 3.20 de la Tarde, para acordar lo siguiente:

La Sr. Alcaldesa comunicó que el día 29 se les terminó, el diagnóstico total de esta Municipalidad, en el cual indica que no se ha encontrado una sola pieza en condiciones de buen funcionamiento, también muchas responsabilidades están concentradas en una sola pieza, todo esto ha sido que se deba, reestructuración y reorganización de esta Municipalidad para un buen desenvolvimiento de cada área, de igual forma que se trata de atender al Público, con toda cordialidad, y tener un buen imagen institucional, igual forma indica que en el área de mantenimiento se ha encontrado en malas condiciones, en las mochas de los asfalto, también se les creó una área de comunicaciones Relaciones Públicas, lo cual es muy importante, e imagen institucional, también indica que la Sr. Alcaldesa quiere se hará cargo de la Jefatura de Abastecimiento.

Se les planteó un manual de funciones, por cada área, lo cual se trata de cumplir dicho Reglamento.

También se está planteando un día en desarrollo urbano, en el cual se hará cargo de un Ins. Civil, para que se haga cargo de forma

~~Handwritten scribble~~
~~Handwritten scribble~~

Handwritten word

~~Handwritten scribble~~



En la ciudad de San Ramón, es de Mayo de 1996, reunidos en la sala de Sesión de esta Municipalidad, la Sra. Alcaldesa Nelly Aliaga, el Teniente Alcalde Pompayo Palomino, los Sub-Alcaldes del Distrito de Carhuamayo Sr. Donato Barnea - Panduro, el Sr. Alcalde del Distrito de Urcumayo Teófilo Sandoz Puchac y el Sr. Director Municipal del Distrito de Carhuamayo Norberto Garay Campos. Alcalde Provincial Chanchaya.

Asunto: Hacer un Convenio para elaborar un Proyecto de apertura de Carretera de Nueva Italia a Ninabamba, en una extensión de 20 km.

La Sra. Alcaldesa Nelly Aliaga D. después de saludar a los presentes por su presencia y de por abierta la Sesión.

Después de discutir e intercambiar ideas al respecto se llegó a un acuerdo para la suscripción de un convenio para la integración vial de los Distritos de Carhuamayo y Urcumayo de la Provincia de Junín, el Distrito de San Ramón y la Provincia de Chanchamayo. Dicho convenio será para la construcción de 20 km. de Carretera que unirá Amilurqui - Nueva Italia; de esa manera beneficiará a las dos Provincias y el beneficio futuro será los siguientes aspectos:

- a) Intercambio de producción de la Sierra de Junín con Selva Central.
- b) Desarrollo turístico de la Región
- c) Se fortalecerá el intercambio comercial entre los pueblos de la ruta
- d) Constituir una ruta alterna entre San Ramón y Lima pasando por Junín

Finalmente se acuerda que los estudios y expedientes técnicos se efectuarán en forma mancomunada en dos (2) frentes desde Carhuamayo, Utcumayo, Andurqui y otro frente desde San Ramon y Nueva Italia.

Acto seguido el Alcalde de Utcumayo Sr. Teodoro Gando, Puchoc se compromete a aportar el 50% de la inversión de los Proyectos; dichos trabajos deberán iniciarse en inmediata época de lluvia a fin de ser presentados a diferentes Instituciones que puedan financiar dichas obras.

No teniendo más puntos que tratar y después de haber leído el acta, se da por finalizado la sesión, siendo las 8.10 p.m., suscribiendo en señal de conformidad.

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~



[Signature]



[Signature]

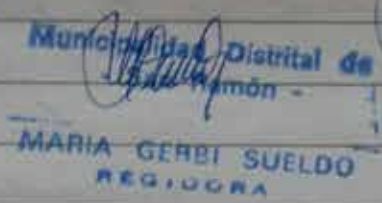


[Signature]

el material verte, (omisión, pedía etc).
 Igualmente en esta ocasión se designa
 como Responsables para el manejo de los
 fondos de asignarse dentro de este proyecto
 a los señores Regidores: María Gerbi Sueldo
 Insp. de Transporte y Pampayo Palomino Santa
 Cruz, Insp. de Obras. Se declara que la
 comunidad se compromete, proyección por el
 plano de obra no calificadas, que habiendo sido
 asunto se cura la reunión 12:30 de la
 tarde continuaron firmar los presentes.

Municipalidad Distrital de
 San Ramón

 Hugo Baldeón Marqués
 REGIDOR

Municipalidad Distrital de
 San Ramón

 MARIA GERBI SUELDO
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
 SAN RAMÓN

 Oscar Yáñez
 Director Municipal

Municipalidad Distrital de
 San Ramón

 Máximo O. Medina Hurtado
 REGIDOR



Municipalidad Distrital de
 San Ramón

 Nelly Aliaga Dominguez
 ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL SAN RAMON
 CHANCHAMAYO

 Sr. Pampayo Palomino Santa Cruz
 INSPECTOR DE OBRAS

Sesión Ordinaria

12-03-96

En la ciudad de San Ramón en los días del mes de marzo del año mencionado, se reunieron en las Aulas de Recreos de esta Municipalidad, los señores Alcaldesa Nelly Arango D., Teniente Alcaldesa Fouspeya Palamino, Teniente Municipal y los señores Regidores, Faruq Fedina, Faruq Gobi, Hugo Paladeón H., según Ordenamiento Reglamentario de Alcaldesa para efectuarse la Sesión a las 5:30 de la Tarde, a continuación los señores exponen que el Municipio se encuentra en proceso de integración con los distritos de Chiriquí, Chiriquíviejo, Chiriquí Viejo y Chiriquí Nuevo, para el efecto de dar trabajo conjuntamente para finalizar la construcción de carreteras que unirá Chiriquí - Nueva Italia, de esta manera beneficiará a los dos Promociones. De igual forma también la Municipalidad se ha integrado a la Empresa Protectora de Servicios "Selva Central", conjuntamente con el municipio de Chiriquíviejo, que consiste prestar apoyo en los asuntos indispensables, teniendo como fondo \$20,000.00 de Dólares, a través de un pago. El Sr. Faruq Fedina exponen respecto a los servicios que están ahora en proceso Reglamentado, que están regulados en el Reglamento respectivo. Se están dando apoyo en todas las instituciones municipales (Comités Comerciales) con respecto a la Explotación de los recursos en el ex local de la Municipalidad que se está realizando los arreglos respectivos, sobre el Sr. Fouspeya Charles de Pedraza que regirán con Regencia.

con respecto al uso de leche Tadarica no llega
 la cantidad, mientras tanto estamos adelantando
 por algunas especies de productos de la zona
 mediante el mismo propósito, se detecta que en
 San Juan de Suroeste existe una empresa o pequeña
 industria de papas y bananas de yuca.

- * Sr. María Gertrudis Suelto, informa sobre su viaje
 a la ciudad de Jirón, le presento un informe
 en el cual se refiere a la actual sobre todo lo relacionado
 al igual como también que tuvo una reunión
 de coordinación con la Comisión de Transportes
 de la Promocion, al cual sus actas de
 sesión realizada, al igual como también
 sobre los diversos problemas de los transportistas,
 como también van a realizar un censo de personas
 en cajas sobre los ingresos referente a papiletas, en
 el cual nos informan que el 100% de los ingresos van
 para los promocion, invitando las formas el porcentaje
 lo cual no está firmado, ya que no está de acuerdo
 con lo dispuesto, se ha quedado con el Sr. Suroeste
 realizar una sesión para tratar sobre los problemas
 de los Distritos. ha solicitado la presencia de las
 Parroquias para participación técnica, los vehículos
 mayores están pagando a Jirón de \$ 15.00 y
 menores 10.00 soles, los multos que se aplicaran
 serán de acuerdo al UIT. Los pasajeros se
 aplicaran directamente, al igual como también
 que se aplican a los sobre las boletas para la Policía
 referente a partes de Radio Chalanguay, se está
 operando de todas, se está realizando dichos partes, en



an el cual solicitar la aceptación de sus actividades que se realizarán, en su sexto aniversario, por el cual se compromete a realizar gratuitamente todas las actividades y obras que realice el concejo, También indica que pagará el impuesto correspondiente, se decide surtir una carta de agradecimiento por su buena voluntad y surge en detalle las actividades que se realizarán y se surge según reglamentación.

El Sr. Oscar Pareda, informa que se está realizando los trabajos en obra esperanzas, en convenio con el Ministerio de Transportes. En cuanto a la emergencia del río Tarma se ha realizado una defensa perenne, como también se han hecho obras puentes a Nueva Italia, para que constatare las carreteras. El Sr. Pareda, en sus palabras, sus personas se han constituido al mes de la semana para realizar una reunión sobre el proyecto del puente. También comunica que el día de hoy se durante una reunión en tubería en Narauzal.

El Sr. Hugo Belalcázar, informa sobre los puentes que a la fecha ya ha sido levantados, y los trabajos de puentes se están realizando, solo en lugares indicados. También se está dando un segundo plazo de 90 días para cumplir con el Reglamento, que consta en sermón las segunda etapa y terminar con la tercera que no se ha cumplido. En estos días de construcción se ha cambiado el trabajo de los puentes, en el cual se ha pasado un informe al alcalde que permite que, en estos días de construcción se han venido manuscritas levantados, por tal motivo se han indicado al Veterinario realice una inspección en el ganado

y no han cumplido, y a pesar de todo han
recibido sus mensualidades normalmente.

En cuanto al ofendido, falta reparar las
canaleras y dos puentes, se han reparado los
rellenos. También existen tres puentes que no
tienen agua de igual forma los es fueras, el
Sr. Pompeyo indica que se han dado unos ordenes
al Sr. Castillo para que realice dichas acciones
de alcaldes, sin embargo que se ha realizado
la adjudicación de los puentes por algunos
planes del ofendido.

El Sr. Pompeyo Palomino informa que, pero
confirmado el punto de defensor civil
presidido por los Ates. Alcaldes y miembros de todos
sus participaciones, se va realizar un Plan de Trabajo
para solucionar dichas acciones. En el Halcón
Tampico y Rio Tulumayo han sembrado árboles y
el río se lo ha cerrado, se está dando una zona
protección. También se han apersonado a los pozos
de filtración, con el Sr. Oscar Alvarado, quien está
no apenas por sus ofiomas, para recuperar los
pozos. Para solucionar al estudio, se está abriendo
el sembrado del gas, ofiamente una empresa
particular, por respecto a otros casos citados de
este programando realizar tres actividades para
mejorar, se fonder, ya que los ingresos de los
pozos y se necesita para los Puntos.

Se han proporcionado los Tanques de los Juntas y Aldeas
de, se está realizando un convenio para la
instalación de agua por los Puntos de los



libertad. Hace entrega a la Alcaldesa Proyecto de Titulos de Propiedad de San Jose, San Jose, el Proposo, para su aprobacion al H. Hon. J. Legat.

Pedidos:

La Srta. Alcaldesa pide que:

1º Se continúe a los Preseres Tecnicos que han venido a su Oficio a realizar un Proyecto, de Ordenamiento de Tránsito en la Ciudad, que incluye señalización, demarcación. Pedido que fue aprobado con la condision de Solicitar sus Propuestas para su Evaluación.

2º Peticion la cancelación de la Reparación del Volquete Dodge, que se ha reparado en Tarma. Pedido que fue aprobado por unanimidad.

3º Hacer las gestiones necesarias para cubrir con el material que es muy importante, ya que al Servicio Parafotografico Anteriormente se le habia dado el 50% del costo. Pedido que fue aprobado por unanimidad.

Dr. Marcos Pedernales Hurtado:

1º Pido que se asigne al Instituto de Cultura que está solicitando un local para su funcionamiento, llegando a un acuerdo que se son tratas de buscar un lugar adecuado.

2º Sobre el Proyecto de construcción de la Biblioteca, sea Realizado, llegando a un acuerdo con el Sr. para su realización.

Sra. Francisca Gervasi Pido:

1º Compra de Pinturas para Tarma, ya que existen las escuelas, tambien de los Tránsito Parafotografico.

Pedido que fue aprobado, una vez que se Tenga el

Proyecto de Señalización.

1.º Sobre las entidades que no pagan el Pontazgo, se de los Trámites correspondientes.

Dr Oscar Peral B. pide:

1.º El Banco de la Nación está solicitando un terreno para su local, se solicite el cambio financiero de estudio para Realizar un Centro Cívico.

Dr Hugo Bulalón J. pide:

1.º Hacer el acabado de las segundas etapas del Canal, siendo un monto de 1,000. Nuevos Soles. Se llegará a la conclusión de solicitar tres propósitos sobre la mano de obra.

2.º Sobre el Resibo de agua del año pasado se examine ya que no se ha dado el servicio en los últimos meses del año.

Dr Pampayo explica que, sobre el asunto ya se ha gestionado, a las personas que realmente no han tomado agua se les va examinar.

Dr Pampayo Palomares pide:

Que el Proyecto de la instalación de agua potable, Provisional en la libertad, por el monto de 11,000. Nuevos Soles. Se apruebe.

Proyecto que fue aprobado por unanimidad.

Los Sr. Alcaldesa levanta la Sesión siendo las 7.35 de la noche, en continuación quedan los presentes:

Municipalidad Distrital de

[Firma]
REGISTRADOR

Municipalidad Distrital de

[Firma]
REGISTRADOR



87

SESIÓN EXTRAORDINARIA

18-03-56

En la ciudad de San Ramón en los días ochos días (ocho) del mes de marzo de 1956, se reunieron en las salas de sesiones de esta Municipalidad, la Srta. Alcaldesa Nelly Algeza, Sr. Alcaldes Sr. Pompeyo Pellonino, los señores Regidores, Celso Salas C, Maximo Astudillo H, María Cerbi Avello, Hugo Bulacón H. Tres cuentas para contabilidad Sr. Roberto Paro, para de presupuestos Sr. James Hoyos H. Según Ordenamiento Reglamentario la Srta. Alcaldesa apertura la Sesión a 2:00 de la tarde, con la finalidad de tratar los siguientes asuntos:

• Presupuestos del año 1956.

A continuación se empieza a evaluar el Anteproyecto presentado por Srta. Alcaldesa, para el presente año por el monto de \$ 2.347,855. Nuevos Años, en los cuales se consideraron los ingresos propios como el fondo de compensación Municipal, igualmente el cálculo de egresos coincide con el Anteproyecto en los ingresos; en base a la paralización de egresos por jefe de presupuesto y considerando las siguientes partidas:

1.1.0	Ingresos	\$ 266.620.00
1.2.0	Tasas	263.900.00
1.3.0	Contribuciones	38.440.00
1.4.0	Unión de Bienes y Rentas	360.000.00
1.5.0	Revolución y otros	327.585.00



1.6.0 Multas y Sanciones	₡. 25,000.00
2.3.0 Endeudamiento	0
3.0.0 Transferencias Corriente	(882,093.00) 1'020,638
4.0.0 Saldo del Balance	45,672.00
	₡. (2'209,260.00)
EGRESOS:	2'347,855.00
01.00 Remuneraciones	₡. 627,686.00
02.00 Cuentas	397,088.00
03.00 Servicios	210,934.00
04.00 Transf. Corriente	201,036.00
05.00 Pensiones	30,096.00
07.00 Estudios	22,300.00
08.00 Obras	839,684.00
09.00 Bienes de capital	29,033.00
12.00 Amortización de Deudas	0.00
14.00 Bienes de capital N.C.P.I	29,500.00
	Total ₡. 2'347,855.00

Seudo este un parte Proyecto del Presupuesto anual 1996, queda pendiente el detalle de la inversión en obras, la Aya alcaldesa levantó la sesión a las 5:50 de la Tarde, a continuación firmamos las presentes. Se anexa el total de ingresos a ₡. 2'347,855.00 y la partida 09.00 Bienes de capital es 29.000.







Municipalidad de
 SAN JOSÉ DE LOS RÍOS
 RESIDORA

Richard

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Municipalidad Distrital de
San Francisco
MAYORAL SUeldo
REGIDORA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Sesión Extraordinaria

15-04-96

En la ciudad de San Ramón a las once
de la noche del día de hoy, se reunieron en el
salón de sesiones los señores: Nelson
Alvarado Domínguez, Tte. Alcalde Páramo Palomares,
Director Municipal Oscar Rojas B., Dos señores
Orelina Salvo L., Héctor Orellana, María Corbi Suelto
y el Sr. Hugo Batolón, Asesor Jurídico Regional
para por medio de la sesión a las 2:50 de la tarde
con la finalidad de tratar los siguientes asuntos:
Aprobación del Reglamento de Hacienda Especiales
Talles de capacitación.

Habiéndose tratado toda la exposición, queda
pendiente su aprobación, ya que existen algunos puntos
que necesitan y puntualizar.

Segundo Asunto: Se dio lectura a la Ley N° 09-96/
INARE-10201/CZJ-DOL, Institución a participación de
pueblo para Residentes en la Ciudad de La Herrería, es
18419 del presente en el local Biblioteca Municipal,
organizado por el Proyecto de desarrollo de gobiernos
locales ESPAN-DID, por acuerdo unánime se decidió la
participación de los siguientes Residentes: Sr. Páramo
Palomares Oscar Rojas, Sr. María Corbi Suelto,
Sr. Orelina Salvo L., Sr. Héctor Orellana, Sr. Hugo Batolón
ante las 11:00 horas de la noche, se continuó
hasta las 8:20 de la noche, se continuó firmando
los presentes: Observación: El Residente Sr. Máximo
Orellana también asistió a la reunión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Hugo Batolón

Municipalidad de San Ramón
[Handwritten signature]
MAYOR DEL MUNICIPIO

Sesión Extraordinaria



del 23-04-96


En la ciudad de San Ramón a los Veintidos días del mes de abril, del año del Nacimiento de Nuestra Señora, se reunieron en la Sala de Sesiones de esta Municipalidad los señores Alcaldes señores Welly Maza D., Director Municipal, Oscar Bacca, los señores Regidores, María Celari Castillo, Félix Medina, María Gobi Avello, Hugo Bultrón, Pompeyo Pulomino Santa Cruz, según Quorum Reglamentario. Los señores Alcaldes de Formosa las sesion a horas 6:25 H., con la finalidad de tratar la siguiente agenda: aprobación del Reglamento de Finanzas Especiales.

Del comite técnico, artículo 3°. El comite técnico de Finanzas Especiales está integrado por un representante de la Unidad de Rentas, quien lo Presidirá, Representante de Salud y Fomento, Fomento y Cultura, por uno de los técnicos Propios. El comite técnico estará conformado por: Sr. Pompeyo Pulomino Santa Cruz, Sr. Hugo Bultrón Arque, Sr. Félix Medina Hurtado y El Sr. Ernesto Zambrón, comite que se encargará de la inspección de las solicitudes de Finanzas Especiales que se presenten en el informe en el término de 5 días. Mediante el convenio el Texto Completo del Reglamento de Finanzas Especiales de la Municipalidad Distrital de San Ramón, y habiéndose aprobado el Borrador presentado por la comisión integrada por los señores Regidores, María Gobi Avello y



Acta de Sesión Municipal en San Marcos para
la promulgación del decreto en pleno, la
aprobación del Reglamento de Licencias especiales,
el mismo que consta de 7 capítulos y 60 artículos.
Por opinión unánime de los señores Regidores es
que este Reglamento se apruebe y se haga el
conocimiento público, lo cual se firmó
en continuación, siendo las 00. horas del día
Años 23.



Seubans


HUGO BALDISSIMO M.

Municipio Distrital de
San Chamayo

MARTEL GERRA GUELDU
REGIDOR



SESIÓN EXTRAORDINARIA

del 23-04-96

En la ciudad de San Ramón a los 23 días del mes de abril, del año mil noventa y seis, se reunieron en las Aulas de sesiones de San Placencia Kelly Pluzgas, Sr. Pompeyo Pulomino, Director Municipal de Obras Públicas, los señores Reguleros, Elexia Acalari G. y Maximo Pedraza, María Esteri Avelar, Hugo Balsecán, según Quorum Reglamentario los pro y con para iniciar la sesión a las 8.00 horas, con la finalidad de tratar los siguientes asuntos: Reglamento de Participación Ciudadana, Informe Tránsito a temas, Reglamento de Depósito de Vehículos.

Los pro Placencia comunicó que, existe un reclamo sobre el contenido de Serpost - correo te envía es un poco caro para los usuarios que tienen, siendo de 120.00 nuevos colones mensuales, habiendo llegado a un acuerdo de un apoyo con un local más pequeño, Puerto Regulador que tendría un pago mensual más cómodo. De igual forma comunicó que el Sr. Rafael Cruzado, Relaciones Públicas, ha proporcionado un pequeño folleto cultural para ser repartidos en los puntos educativos y el pueblo, del los por cotizaciones para su impresión, quedando como responsable Sr. Elexia Acalari. Para su impresión y evaluación.

Primeros agenda. Reglamento de Participación Ciudadana. Llegando a un acuerdo de realizarse



mediante una comisión integrada por los Presidentes
Presidida por el Sr. Pompeyo Palomino, y con apoyo
del mesor legal.

Segunda agenda: Se han planeado informes Todas
gestiones que realizó en el último viaje a Lima,
como participaciones en materiales de oficina, y otros.
También hizo llegar un oficio en la Municipalidad
provincial, solicitando apoyo técnico para partici-
paciones y remanenzación. También visitó Inee,
través de Frisette el censo de San Ramón,
También fue al Instituto Nacional de Aerofotografía
para ver las gestiones en el terreno, que es muy necesario
para nuestro Distrito, en igual forma sobre las ges-
tiones del punto del gallo "Los Andes" ante INACE-
SID. También manifestó que tiene una invitación
en el congreso para el día jueves 25 en la ciudad
de Lima.

Tercera agenda: Se ha su función como queda
responsable de las comisiones, para realizar el
Reglamento de Depósito de Vehículos. A las 9:55
tercer la sesión, la continuación fueron
los presentes:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Municipalidad Distrital de
San Ramón -
MARI GUILLERMO SUELDO
REGISTRO

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Sesión Extraordinaria

23-04-96

En la ciudad de San Ramón a los Veinticuatro días del mes de Abril del año mil Noventa y Seis, en la Sala de Sesiones se reunieron el Sr. Alcalde Pompeyo Palomares S., Cruzado de Alcaldía, Director Municipal, los Sr. Regidores, Celso Acuña S., Juan Antonio Hurtado, María Ceballos Aulad, y concurrió el Sr. Excmo. Sr. Zambrana, según Quorum Reglamentario se inicia la Sesión en 12.45 Horas. Con la finalidad de tratar los siguientes asuntos:

- Aprobación de los Planos de Trazado y Lotización definitiva del Barrio San José.
- Aprobación de las calificaciones de familias.
- Determinación y aprobación del arancel por derecho de titulación del Barrio San José.

Primeros Asuntos: El Sr. Zambrana expone los procedimientos que se han realizado para trazar y Trazado de los Planos para sus Titulaciones respectivas del Barrio San José, a continuación se dio lectura al Informe del Asesor Legal N° , donde indica o resuelve delegar funciones de las Municipalidad Distrital de San Ramón. Esta Prescripcón legal opina por los procedimientos de la aprobación de los Planos de Trazado y Lotización definitiva del A.D.H. San José. Para lo que se cerró reunión la Corresponsablemente Presidencia de Alcaldía, en el cual por mayoría fue aprobado el Trazado y Lotización definitiva del A.D.H. San José, con una



Observación, se ha ampliado el lote NRO 7 H.E.,
donde se ha notificado, al acuerdo de la Asesoria
Verbal de un grupo de personas con el Alcalde.

Huazaya A. 14 lotes
" " B 21 lotes
" " C 15 lotes
" " D 18 lotes
" " E 23 lotes
" " F 10 lotes

Segunda Agenda: se aprueba por unanimidad la
aprobación de calificación de familias, en el P.M.H.
San José, Arequipa como sigue:

Huazaya A. 14 lotes Aptos.
Huazaya B 17 lotes Aptos, 03 sin Expediente y
01 Vacante.
Huazaya C 12 lotes Aptos sin Exp. 01 y 02 Pendiente
Huazaya D 16 lotes Aptos 01 Pendiente y 01 No Apto
Huazaya E 18 lotes Aptos 03 sin Expediente.
(Acuerdo el total de lotes)

Huazaya F 10 lotes Aptos. siendo un total de
lotes 101. entre aptos, Pendientes, sin Expediente
y Vacante.

Tercera Agenda: se aprobó (se) planear, por
plano de titulación a J. 25 por un área cuadrada,
donde se tiene presento planos del mismo
plano construir tres edificios para defensas
municipales, se encargó al Secretario Realizar la
resolución y al Dto Técnico reunirse con los
procedimientos hasta su titulación.

Observaciones: El Regidor Hugo Balboa A. presentó

a la reunión después de media hora, por motivo que se usó su consentimiento en la reunión según lo acordado.

El lote N° 7 H.2.5 queda reducido el área que tiene construida que es de 35.30 m² cuadrados, quedando 22.55 m² como uso público.

• Por la delegación de funciones a la Municipalidad San Ramón por Resolución N° 04-01-94-4236-12-07-94. en la promesa, opina la precedencia en la aprobación de los planos trazados y lotización definitiva del A.M.H. San Ramón José.

se continúan formando los presentes a horas 2:35 de la tarde.

[Handwritten signature]

Municipalidad Distrital de
San Ramón
MARI PERBI BUELDO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
H.000 B. B. B.